LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 18 de Julio de 1885 | Año V—Número 1448

SUMARIO

El desacato.
Oscilaciones.
Telegramas.
Mercados de abasto.
Arte de formarse una biblioteca.
Congreso Nacional.
Folletin—El guardia de corps.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

El desacato

Se ha insinuado por algunos colegas que estamos solos en la prensa en nuestra manera de apreciar el caso de desacato que tiene entre manos el Senado.

Esa insinuacion desde luego no es exacta, y aun cuando lo fuera, tampoco probaria la razon de los que estén acompañados. Pero es que ademas, los que nos impugnan son los que están verdaderamente solos, en cuanto al raciocinio, porque todos lo fundan en principios diversos y contradictorios, no pudiendo haber sinó una doctrina y una ley para regir el caso. Así, si no están solos, por lo menos están mal acompañados.

Nosotros estamos con todo el Senado de la Nacion, á escepcion del Sr. Senador Rocha, y es alguna autoridad la opinion unánime de una corporacion donde una gran parte de sus miembros son adversarios políticos, apesar de lo cual coinciden en este punto.

Autoriza ademas la doctrina que sostenemos la legislacion y la jurisprudencia uniformes, inglesa y norte americana, y nuestra propia jurisprudencia nacional.

No son nuestras opiniones las que hemos espuesto, sinó las de *May, Rawle, Kent, Story, Cooley, Mansfield, Paschal, Tiffani, Bouvier, Curtis, Wilson*, etc., etc., todos los constitucionalistas ingleses y americanos, *nemine discrepante*, y entre los constitucionalistas y jurisconsultos argentinos, Sarmiento, Feliz Frias, Gorostiaga, Tejedor, y Varela en su notable vista Fiscal en el juicio de la Cámara de Diputados de la Provincia contra los señores Gutierrez.

Además, y con esto bastaba, las Cortes de los Estados Unidos y nuestra Corte Suprema Nacional.

Dice «La Nacion» que la Cámara puede por sus facultades inherentes, juzgar y penar por sí el desacato cometido dentro de su recinto ó para impedirle legislar, pero que estando calificado y penado por la ley el presente delito no puede la Cámara atribuirse su juzgamiento.

Pero como el desacato dentro del recinto ó afectando el poder de legislar está tambien clasificado y penado por la misma ley, no podria la Cámara segun esa doctrina mandar prender ni castigar tampoco al que la desacatára dentro de su recinto, lo que es absurdo.

Dice tambien «La Nacion» que *los poderes implícitos son repugnantes al espíritu de nuestras instituciones.*

Y dice nuestra Suprema Córte Nacional en su fallo en el caso de Laterre: «Si como sucede en Estados Unidos, no tenemos disposicion constitucional ni ley que confiera el poder cuestionado, *es ya doctrina fuera de discusion la de los poderes implícitos*, necesarios para el ejercicio de los que han sido espresamente conferidos, y sin los cuales, si no imposible, seria sumamente difícil y embarazosa la marcha del gobierno constitucional en sus diferentes ramas. Una de esas *facultades implícitas* es la de repeler el insulto y la de mantener incólume la propia autoridad y dignidad: y seria inconcebible que mientras la tiene todo tribunal, *sin ley ó con ella*, se le negase á una asamblea que representa al pueblo, que tiene á su cargo los mas altos intereses de la Nacion, y cuya dignidad no puede ser ofendida sin ofender la dignidad del pueblo mismo.»

Ya ve «La Nacion» como los poderes implícitos no habian sido tan repugnantes.

«La Prensa» ataca la dualidad de jurisdicciones que en el delito de desacato corresponderia á la Cámara y al Juez presentando el conflicto de dos sentencias contradictorias sobre el mismo hecho y sobre las mismas personas, como podrian serlo la de la Cámara y la de los Tribunales. Pero esto es confundir el juicio político de la Cámara con el juicio ordinario de los Tribunales. La Cámara solo juzga el desacato y simultáneamente cuando el caso ocurre, la conducta de sus miembros, todo lo cual está dentro de sus facultades, cualquiera que sea la resolucion posterior de los Tribunales.

Si el Juez absolviese posteriormente al reo condenado por la Cámara, para ella siempre habria sido culpable de desacato, y su castigo estaria bien aplicado segun su criterio que es independiente del del juez. Y si condenase al legislador, la Cámara lo destituiria á su vez segun el caso, aun cuando antes no lo hubiese considerado necesario. No hay conflicto, ni menoscabo de las atribuciones legislativas ni judiciales.

Hay menoscabo entre tanto de las facultades de la Cámara entre las que se cuenta la de separar á sus miembros por dos tercios de votos, en deferir este caso al criterio de los tribunales.

Podria resultar del juicio de desacato la verdad del cargo hecho por el reo al legislador, y la Cámara que tiene la facultad constitucional de destituirlo, debe apreciar el caso por sí misma, no puede delegarlo en el Juez, ni mantener en su seno á un miembro acusado de hechos indignos, sinó juzgar ella misma, directamente, de la verdad, y usar inmediatamente de su atribucion propia de removerlo ó corregirlo.

Dice tambien la Suprema Corte Nacional haciendo la distincion entre el juicio de la Cámara y el juicio ordinario. «Pero no se trata de la jurisdiccion criminal, propiamente dicha, ni del poder ordinario de imponer penas. Se trata *simplemente de la represion correccional de ofensas* cometidas contra las mismas Cámaras, y capaces de dañar al libre y seguro ejercicio de sus funciones públicas. La misma independencia de los Poderes, exije tal vez que no se obligue á una Cámara, cuya autoridad ha sido objeto de un desacato, á esperar reparacion de otro poder».

El argumento que «La Prensa» hace de la inmunidad que resulta á favor del legislador aún para delinquir, no subsiste ante la consideracion de que el legislador somete á la Cámara, y á los Tribunales en su caso, sus propios actos para ser juzgados, simultáneamente con el presunto desacato que á ellos se refiera. Y por el contrario el juicio de desacato promueve el exámen de esos actos y la responsabilidad del legislador.

Otros colegas, entre ellos «La Crónica», han afirmado que acusar de prevaricato á un Senador no es ataque á los privilegios de la Cámara, porque es un cargo personal que no envuelve á la colectividad, confundiendo al *funcionario* con la *autoridad* que él representa; el desacato se comete contra la *autoridad*, no contra el *funcionario*; y la independencia y la dignidad de la Cámara está investida en cada uno de sus miembros, y es desacatada en la ofensa hecha á cualquiera de ellos.

A los que abogan en este caso por las garantías individuales les contesta Cushing citado por el Dr. Varela, que los derechos y las inmunidades dadas á las Asambleas Legislativas, están fundadas en las mismas razones generales en que se apoyan los derechos individuales de los miembros que las componen, y tienen por objeto habilitar á la asamblea para que llene las funciones de que está investida de una manera libre, inteligente é imparcial. Y es con este objeto y á este fin, que entre las facultades que pertenecen á cada rama de una asamblea legislativa, le ha sido acordada la de protejerse ella y protejer á sus miembros de ataques calumniosos y libelosos.

No puede argüirse en esta materia contra la adopcion á veces criticada de las doctrinas Norte americanas, porque nuestra Corte Nacional las ha declarado vijentes en la sentencia de que hemos citado algunos párrafos y que consigna tambien lo que sigue:

«El sistema de gobierno que nos rije no es una creacion nuestra. Lo hemos encontrado en accion, probado por largos años de esperiencia, y nos lo hemos apropiado. Y se ha dicho con razon, que una de las grandes ventajas de esta adopcion, ha sido encontrar formado un vasto cuerpo de doctrinas; una práctica y una jurisprudencia que ilustran y complementan las reglas fundamentales, y que podemos y debemos utilizar en todo aquello que no hayamos querido alterar por disposiciones particulares.»

Esa sentencia trascribe y adopta el fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos en el caso de Anderson, integramente, *para no esponerse, dice, estractándolo, á perjudicar la justa fuerza de su razonamiento.*

Y ese fallo confirma la doctrina que el Senado Argentino sostiene en este caso.

Ya se vé pues que no estábamos solos ni mal acompañados—Nosotros creemos que la accion del Senado no escluye la accion judicial, que el Senado no puede despojarse, ni puede creerse que ninguna ley lo despoja de su facultad inherente de reprimir el desacato; que no puede delegarla en ningun juez sin violar la Constitucion y sin herir la soberanía del pueblo, que representa, en su esencia misma; que si la ley dijera tal cosa, que no lo dice, seria una ley inconstitucional y nula que ningun Juez podria aplicar.

Y si hay un caso en que el Senado proceda dentro de sus atribuciones y deberes, y de acuerdo con la ciencia y con los precedentes de las instituciones libres, es en este cuando ejercita en su favor, para sí como poder representante directo del soberano, este *derecho natural de la propia defensa*, que tienen y ejercitan por su propia autoridad en todas partes desde las Cortes de Justicia hasta la autoridad policial.

Oscilaciones

La noticia comunicada por la Agencia Havas respecto de la probable ruptura de relaciones entre la Rusia y la Inglaterra, cayó como una bomba esplosiva en nuestros círculos comerciales y particularmente en la rueda de la Bolsa.

El precio del oro subió de un modo estraordinario, y los alcistas, dejando de lado el baruillo insignificante de Corrientes, en el que habian hecho hincapié para prestijiar la razon de la desconfianza del primer momento, se asieron á esta otra coyuntura, mas fácil y mas provechosa de esplotar.

La guerra inminente entre Rusia y la Inglaterra tiene que hacer presion en la plaza y producir sensacional repercusion, tanto mas que era comunicada por una empresa telegráfica que goza en todas partes de acreditada informacion.

Una guerra europea de la importancia que siempre tiene que ser la que se produzca entre la Inglaterra y la Rusia, forzosamente debe tener repercusion en nuestro mercado monetario.

Especuladores y agiotistas que lo conocen y que prácticamente lo comprenden, tienen que sacar el partido del primer momento, influyendo en el ánimo de los timoratos.

Es lo que ha sucedido.—Los mismos diarios que estaban á favor de la alza, dejan de mano la cuestion Corrientes y la consideran como de ninguna importancia para esplicar la suba exhorbitante del oro, aferrándose á la noticia de la ruptura probable de relaciones entre la Rusia y la Inglaterra.

Nosotros deciamos ayer en presencia del telegrama que publicábamos, que era preciso marchar con cautela y no dar completa fé á noticias, que si bien sensacionales, necesitaban esperar confirmacion amplia y precisa.

Lo deciamos en razon de la esperiencia adquirida poco tiempo atras, cuando las relaciones entre Inglaterra y Rusia se pusieron sumamente tirantes, siendo inminente la ruptura que á cada momento nos anunciaba el hilo telegráfico y que en definitiva tuvo un *desideratum* favorable á la paz europea.

Circunstancias especiales, que bien pueden esplicarse por el cambio de gabinete, pasando de manos del partido liberal al del partido conservador, el manejo de los intereses políticos de la Gran Bretaña, han podido provocar un nuevo conflicto momentáneo para sacar las ventajas consiguientes ó investigar la fuerza de opinion con que el nuevo gabinete contaba, pero no era lójico suponer que esto tuviera influencia decisiva, sino que lo natural era esperar la resolucion final de acontecimiento tan grave.

Ayer se publicaba el telegrama de la Agencia Havas que anunciaba la probabilidad de la guerra entre Inglaterra y la Rusia, y hoy la misma Agencia nos comunica que las negociaciones entre ambas potencias han vuelto á asumir un aspecto mas tranquilizador, á estar á las comunicaciones contínuas que se mantienen entre los gobiernos de Lóndres y Petersburgo.

Nosotros tenemos fé en el buen sentido práctico inglés, y en el partido que está por la paz en Rusia, esperando que se solucionen amistosa y diplomáticamente las cuestiones materia de controversia.

Así como tenemos fé en el resultado á favor de la paz, lo tenemos tambien respecto del buen sentido comercial de nuestra plaza, esperando que no se deje arrastrar por impresiones momentáneas, sean ellas de la importancia que sean, ó revistan la gravedad ficticia que conveniencias propias puedan hacerlas tomar.

La alarma ayer para prohijar la especulacion, y la calma hoy para llevar la confianza á los espíritus, demuestra ante todo que se debe proceder con cautela como lo hemos aconsejado, y no dejarse llevar de la impresion de primer momento.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Relaciones anglo-rusas

LÓNDRES—Julio 17—Las negociaciones con la Rusia han vuelto á asumir un aspecto mas tranquilizador.

Los gabinetes de Lóndres y de Petersburgo están en continua comunicacion, y se espera que llegarán á disiparse las alarmas motivadas por las noticias recibidas estos dias de Turkestan.

Segundo divorcio de la Patti

PARIS 17—Adelina Patti, la cantatriz, que habia entablado demanda de divorcio contra su segundo esposo, el tenor Niccolini, ha obtenido una resolucion favorable á su pedido.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Julio 17*—Ha sido vendida en Paris en la suma de 16,000 pesos la valiosa y rica coleccion de sellos de que era poseedor el coleccionista Lucidoro Durante, de esta ciudad.

Se han dado á la prensa las últimas notas cambiadas entre el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública y el Obispado, con motivo de la sancion de la ley sobre conventos. La comunicacion del Ministro, termina así:

«De todos modos, si S. S. Ilma. ha interpretado equivocadamente la prudencia del Gobierno, cumplo con el deber de ilustrarlo sobre este punto, haciéndole saber que el Gobierno hará observar estrictamente las leyes, cualquiera que sea la opinion y sentimientos de S. S. Ilustrísima, que no tiene para qué tomar en cuenta, haciéndose efectivas á la vez las responsabilidades que determinan para el caso en que estas fueran desconocidas ó contrariadas en su ejecucion».

Falleció en el manicomio el ingeniero peruano D. Vicente Goycochea, que hace algunos meses fué atacado de demencia.

Sin ninguna noticia de mas importancia.

ROSARIO—*Julio 17*—Embarcóse para esa don Deolindo Muñoz. La imprenta y diario «El Independiente» ha sido vendido á los señores Eudoro Diaz y Alberto P. Parody, miembro del Comité 25 de Mayo. La nueva empresa anuncia que se preocupará de mejorar las secciones del diario, dando mayor interés á la publicacion.

De Santa-Fé no hay novedad.

Partió para esa el senador Mendoza.

Hoy á las once de la mañana siguió á Corrientes, el vapor *Mensajero*, conduciendo fuerzas.

Esta tarde el injeniero director de las obras del puerto, ensayó con feliz éxito, el sistema de clavar vigas en el agua por medio de la dinamita. Quince cargas bastaron para enterrar una gruesa viga á mas de dos metros.

La renta de aduana alcanzó hoy á 105.747 nacionales.

Tiempo bueno.

∞

CÓRDOBA—*Julio 17*—El Directorio del Club Católico redactó un manifiesto que se publicará en breve. De varios puntos de la campaña, llegaron hoy nuevas adhesiones á la candidatura del Dr. Juarez Celman. Llegó el coronel Supisiche, de Rio 4°.

Aumenta la viruela amenazando tomar carácter epidémico.

Tiempo bueno.

∞

PARANÁ—*Julio 17*—Todos protestan aquí contra el atentado de Toledo en Corrientes, que se considera como el último golpe de mano del caudillaje ignorante.

Habiendo renunciado el doctor Salva el cargo de fiscal del Estado, fué nombrado el doctor Moron para reemplazarlo. El renunciante ocupará el puesto vacante de miembro de la Cámara de Justicia. Las comisiones de la Lejislatura espidiéronse favorablemente en los proyectos de ley de educacion, penitenciaria y de rejistro Civil.

Se han comenzado con actividad los trabajos del ferro-carril.

∞

SANTIAGO—*Julio 17*—Se anuncia que hoy se dará el decreto nombrando Juez de primera Instancia en lo civil al Dr. Ramon Pizarro que desempeña actualmente el puesto de Fiscal. Será tambien nombrado el Dr. D. Manuel Paz, Fiscal de Estado y el abogado D. Francisco Paz. Con estos nombramientos quedan llenados los puestos que estaban vacantes por renuncia de los señores Stifiloni y Ponce.

En Gimenez ocurrió hace dias un disturbio entre partidarios rochistas, resultando herido Victoriano Gimenez por Segundo Agüero, ambos de la misma filiacion política. El desórden se produjo en una reunion en que se embriagaron.

Agüero fugó despues del hecho y la Policía lo persigue. Estos son los hombres de órden. Cuando no encuentran Comisarios á quienes atacar, se hieren y se matan entre ellos mismos. Son los ángeles de que nos habla la prensa rochista. Aquí los conocemos. Son los mismos montoneros taboadistas de otro tiempo á quienes el Dr. Corvalan, como Ministro, mandaba perseguir y matar en los montes, y hoy los tiene por aliados.

Con muchisimo entusiasmo y actividad continúa la organizacion de los Comités Departamentales del «Club Libertad».

Se han recibido ya las actas de los departamentos Banda, Loreto, Atamisque, Sumamper, Choya, Gimenez, Copo y otros, todos con numerosas é importantes adhesiones.

Es digna de mencion la circunstancia de que el partido situacionista no ha tenido deserciones, á pesar de haber retardado su organizacion y de todas las sujestiones que se han empleado por los rochistas para separar algunos amigos de los que han pertenecido siempre al partido situacionista, pues hay algunos que han rechazado gruesas sumas de dinero por no prestarse á ser rochistas.

Hay calma política por el momento.

MERCADOS DE ABASTO

Desde hace algunos dias se nota que en los mercados de abasto se introduce, para el espendio público, carne que no se halla en buena condicion.

La carne cansada, flaca y mal desangrada causa, como se sabe, variadas perturbaciones en el organismo, y seria plausible que las autoridades encargadas de velar por la salud pública, persiguieran con teson el fin de dotar á la poblacion de buena alimentacion para evitar así las enfermedades que pudieran originarse, y que tan difíciles son de combatir cuando éstas llegan á tomar carta de vecindad en un pueblo tan vasto como el nuestro.

La inspeccion veterinaria de las reses debe llevarse á cabo con toda proligidad,—pues de ella depende que el público no sufra las consecuencias de la desidia ó de la mala voluntad que pudieran tener los vendedores de animales en pié.

Esta inspeccion,—que se practica hoy en los mataderos, y que no hemos averiguado si se hace concienzudamente,—deberia terminar recien cuando la res estuviera completamente apta para la alimentacion pública,—esto es, despues de haber averiguado si la carne no está cansada, sana y perfectamente bien desangrada.

Suponemos que por el momento,—á causa del frio, de las lluvias y de las largas distancias que tienen que recorrer los animales para llegar al matadero,—no sea muy fácil obtenerse carne gorda, pero esto no implica que ella pueda venir en buenas condiciones para la alimentacion.

Los inspectores municipales, por otra parte deberian vigilar los mercados de abasto, y no estaria de mas que, en cumplimiento de ese deber, impidieran se espendiese carne en mal estado,—que si bien en invierno no es susceptible de descomponerse tan fácilmente como en verano, la humedad y las lluvias que pueden caerle encima contribuyen de una manera rápida y eficaz á su descomposicion.

Los higienistas de todos los tiempos han probado, como todos lo saben, que las enfermedades gástricas se producen por la mala alimentacion, y si nosotros no propendemos á que la base de nuestro alimento, la carne, sea buena, nos veremos en el momento menos pensado invadidos por una epidemia temible, la colerina, hasta cierto punto prima hermana del no menos temido cólera.

Ya dias pasados dimos tambien cuenta del abuso que cometian los puesteros con las preparaciones de cerdo, y hoy volvemos á insistir en esa denuncia para que la Municipalidad tome las medidas necesarias tendentes á cortar esos abusos.

Sucede con estas preparaciones que se engaña miserablemente al público, pues los artículos que se venden no solamente no son de cerdo, sinó que se mezclan en ellos toda clase de carnes, aun cuando éstas hayan alcanzado el mas alto grado de su descomposicion.

El pueblo que consume esos alimentos,—que los paga á peso de oro, porque hoy han encarecido de una manera extraordinaria, á pesar de sus malas condiciones,—no puede menos que resentirse de la falta de vigilancia que la autoridad debe ejercer sobre esos puesteros.

Esa vigilancia creemos que es hoy completamente ilusoria, pues los inspectores municipales, salvo algunas escepciones, no ejercen su accion tan eficazmente como pudiera desearse.

No es nuestro ánimo criticar la actual administracion municipal, porque sabemos el celo y los esfuerzos que hace el Intendente para que la salud pública no sufra, pero creemos, sí, prudente hacerle estas indicaciones en bien de la salud pública, y para que mañana, si llegara á desarrollarse una enfermedad grave en la ciudad, no hubiera motivo para que á ese departamento pudieran hacérsele cargos inmediatos.

La primera medida á tomar, es pues, la de estimular el estricto cumplimiento del deber de los señores veterinarios municipales, sobre quienes pesa toda la responsabilidad de la mala calidad de la carne.

Si por acaso se introdujera furtivamente carne cansada á los mercados, los inspectores municipales deberian tambien denunciar la existencia de ella para el espendio público, pues no es tarea científica ni difícil reconocer la bondad ó las malas condiciones de la carne.

Los inspectores municipales tienen sobrado tiempo para hacer esa inspeccion, y no seria para ellos sinó un pequeño recargo de trabajo que pueden soportar fácilmente.

Sin entrar en otras consideraciones de diferente órden por el momento pedimos á la Intendencia atienda nuestras indicaciones, que nos parecen justas, en bien de la salud del municipio y para castigo de los que hoy tratan impunemente de engañar al público, vendiéndole artículos que no pueden consumirse sin atentar contra la salud.

ARTE DE FORMARSE
UNA BIBLIOTECA

(Charla II. *Como se llega á ser aficionado á libros*)

I

Los grandes bibliófilos no necesitan mis lecciones. Escribo para las personas bien dispuestas que aman las letras y buscan en la práctica de su manejo, en el placer de la coleccion de libros, una agradable distraccion de los fastidios cotidianos de la vida. Escribo, en una palabra, para los cultores de las letras, como diria Cárlos Guido, y muy especialmente para las damas de espíritu, que saben destinar á la lectura las horas robadas á mas frívolas atenciones.

Nunca ha retrocedido como en nuestros dias la pasion por los libros, antiguos ó modernos; pero conviene agregar que nunca se ha rebajado tanto la industria librera. Hablo únicamente de la confeccion de libros manuables, novelas, folletos, piezas de teatro, libros especiales fabricados en su casi totalidad con imponderable negligencia. Por lo regular son detestables: compuestos con tipos gastados, llenos de incorrecciones, impresos descuidadamente en papel ordinario, sin cuerpo ni formato, con toda clase de defectos marjinales, y cosidos groseramente bajo una cubierta transformada en catálogo de la casa editora. Tan detestable que el autor, respetuoso por sus obras, hace siempre tirar, para su uso y el de las personas de su aprecio, una cincuentena de ejemplares en gran papel por lo regular satinado—y á menudo algunos ejemplares mas en papel China ó apergaminado. Por suerte, estos son los únicos testimonios que quedarán de nuestra librería corriente: son, por lo menos, los únicos que se conservan al lado de las soberbias ediciones que los notables editores, secundados por impresores á veces tan artistas como ellos, editan en cortísimo número y á precio, por lo tanto, demasiado elevado para lectores vulgares.

Una buena biblioteca representa, pues, un valor tan variable como la cartera del especulador, porque los libros están sometidos en su circulacion á los caprichos de la moda y de los coleccionistas.

Tanto en Paris como en Francia y en el mundo entero, no se cuentan arriba de mil personas que reunan bellos libros; y aun agregando á ellos los *amateurs* que poséen una biblioteca de mas de tres mil volúmenes encuadernados, seria aventurado cuadruplicar aquella cifra.

Un documento del editor constataba recientemente que el *Manual del librero*, de Brunet, agotado hoy, habia alcanzado á seis mil ejemplares: deduciéndose de ello que existen otros tantos bibliófilos. El razonamiento falla por su base, porque la obra de Brunet ocupa indispensablemente un puesto en toda biblioteca importante y en casi todas las colecciones de Europa y América, cuyo número debe restarse del de los aficionados capaces de comprar el *Manual*.

Estos coleccionistas y aficionados entendidos pertenecen á todos los rangos sociales. Cito una treintena de nombres al azar de mi memoria, no siempre fiel: el duque d'Aumale, la familia Rothschild, el baron Pichon, Hankey, Guy-Pelion, Gonzalez, Paillet, el príncipe de Essling, Julio Hedou, el duque de Brissac, Bocher, el abate Bossuet, Laugel, Cárlos Mehl, Jorge Dauyan, el baron Ruble, Leoncio de Lamothe, Decle, Begis, Leroy, Pedro de Alcántara, el arquitecto Dormal, Augusto Belin Sarmiento, Alberto Navarro Viola; sin contar los grandes coleccionistas de obras americanas, como Lamas, Mitre, Trelles, Lopez, en Buenos Aires; y en el resto de la América, Vicuña Mackenna, Barros Arana, Amunátegui, Briseño, Ricardo Palma, Adriano Paez, etc.

Codeándose con estos, figuran modestísimos burócratas, humildes hombres de letras, que careciendo de la plata necesaria para derrochar sus fuerzas en variadas adquisiciones, las concentran sobre un filon bibliográfico que particularmente les interesa. Esta circunstancia esplica la carestía de determinados libros en épocas determinadas. Hace siete ú ocho años, por ejemplo, se coleccionaba á Restif de la Bretonne con tal ahinco que en 1877 un ejemplar, de encuadernacion comun, de las obras de este novelista galante, procedente de la biblioteca de Ludovic Halevy, figuraba en el catálogo de Fontaine, librero del pasaje de los Panoramas, con el precio de cinco mil francos.

Otro ejemplar, mejor conservado, sin recortar y encuadernado lujosamente por Chambolle Duru, aparecia al lado del de Halevy con la estimacion de 18 mil francos! Debo advertir que la obra completa consta de 158 volúmenes.

Doy estos precios para que se note la diferencia que existe entre los ejemplares recortados y los que no lo están. Estos últimos son suceptibles de nueva encuadernacion; en tanto que aquellos deben conservar su viejo traje, que especialmente para los Retif, carece de gracia y elegancia.

Observacion útil: siempre que la bibliofilia mercantil se ocupa con demasiada actividad de una familia de libros, el gasto público por ellos disminuye en proporcion del aumento del precio. La especulacion llega á su límite estremo precisamente porque el número de aficionados de un libro se ha restrinjido. Este fenómeno curioso se ha observado con *Monsieur Nicolas*, del mismo Restif, en 1850, y con infinidad de obras á la moda.

El coleccionista ama especialmente aquello que conoce poco, y adora lo que ignora por completo. Bien puedo terminar, pues, esta lijera charla con los siguientes consejos que vale la pena tener presentes:

1° *Uno debe desconfiar siempre de su entusiasmo.*

2° *Uno debe desconfiar igualmente de los precios enormes á que se cotizan las ediciones originales de autores de segundo órden. Tratándose de genios reconocidos, puede uno lanzarse con el corazon en la mano; pero qué de desengaños se prepara el que procede de igual manera con todos!*

3° *No se debe pagar mucho sino por libro que ya se conoce.*

4° *Conviene verificar los títulos, foliacion, índices, y contar los grabados, si es libro que los tiene.*

5° *Idéntica indicacion respecto de los tirajes en papel estraordinario, de libros absolutamente comunes. El Whatman y el papel apergaminado necesitan hallarse en buen estado para conservar su valor.*

Se me preguntará: Cómo ha de verificarse lo que uno no conoce?

A ello voy, esplicando préviamente de qué manera se llega á ser *amateur*.

II

El aficionado á libros empieza por lo general siéndolo inconscientemente.

Compra para leer. Se inicia tomando afecto al libro nuevo. Encuentra un goce inefable en introducir el cortapapel en el volúmen cuya virginidad le pertenece. Pero semejante fantasía pasa rápidamente en el aficionado de raza, por decirlo así. Se hastía pronto de esos placeres fáciles que el primer advenedizo puede conquistar por 25 pesos en lo de Joly, Jacobsen, Lajouane ó cualquier otro librero de novedades. Necesita mas. Quiere leer su autor favorito en las mejores condiciones para saborearlo á gusto. Lo busca en su primer edicion, y si posible fuese, con encuadernacion de la época. Si se dejase llevar por su fanatismo de neófito, amueblaria una sala con los cortinados y tapices del mismo tiempo: y, para leer á Molière ó á Racine, se vestiria de marqués de la corte de Luis XIV.

Quién lo sabe? Acaso el ejemplar que él posee pasó por las manos del maestro! Si lleva dedicatoria original, no cabe duda alguna.

Guardar una pieza de Molière con un autógrafo de Molière al márgen, no es placer que pueda procurarse así no mas cualquiera, por que los autógrafos de Moliere son tan escasos como abundantes los de Victor Hugo.

Los editores que en estos últimos tiempos han impreso *facsímiles*, «restituciones», como los llaman, de las ediciones orijinales de los grandes autores, han especulado con esa manía del público intelijente. M. Meilhac posee una coleccion de piezas de Molière, ediciones orijinales, que pueden avaluarse en 25 ó 30 mil francos. M. Jouaust, impresor y editor, ha publicado «restituciones» diestramente ejecutadas como para ilusionar á los bibliómanos sin instruccion. La coleccion no cuesta mas de cien francos y hace honor al hábil editor-impresor; pero un *amateur* delicado no tolerará nunca semejantes mistificaciones en las tablas de su biblioteca, por perfecta que sea la imitacion, y preferirá siempre una edicion de estraccion mas correcta, si menos pretenciosa.

Ved, pues, al aficionado neófito apasionarse por un autor, por una época, por una rama de la literatura ó de las ciencias: es el momento crítico, el instante preciso en que nace la biblioteca.

Un amigo mio, persona de vasta ilustracion, empleado de categoría, fué consagrado bibliófilo por un hermoso Horacio de poco precio que compró en el cuarto de libros usados de la calle Alsina. Cada nota del ejemplar contenia una nueva leccion para mi amigo y lo conducia á otra edicion. Quiso tener aquella; luego otra y otra. Tuvo seis, despues treinta, despues cien y mas, hasta incunables, elzeviras; ediciones inglesas, alemanas, y qué se yo! Brevemente cuando satisfecho del autor, quiso deshacerse de las 174 ediciones que poseia, Larsen le declaró que su coleccion era incompletísima, porque se conocen mas de 750 ediciones de Horacio.

Se sabe, pues, cuando comienza una coleccion; pero no se sabe cuando termina: y en eso consiste el placer.

No quiero terminar sin un consejo provechoso.

El bibliófilo no debe nunca dejar visitar su biblioteca por un profano, por uno de esos séres indiferentes y vulgares á quienes Teófilo Gautier humillaba con el apodo de «gorros de algodon».

Despues de pasear su mirada aburrida por las tablas repletas, le dirá infaliblemente:

«Biblioteca completa: eleccion feliz de libros; os doy mis parabienes».

Sépalo el triple tonto: No hay biblioteca completa. El catálogo de escritos referentes á la historia de Francia, nada mas, existentes en la biblioteca de la calle Richelieu, Paris, consta ya de catorce volúmenes en cuarto, y está inconcluso: sin contar que faltan en esa biblioteca innumerables obras conocidas.

Luego, una eleccion de libros nunca es absolutamente feliz, porque el bibliófilo mas rico no compra siempre lo que quiere, sino lo que puede.

Qué importan, en fin, las felicitaciones de un hombre que no es conocedor? El bibliófilo debe serlo indispensablemente, sirviéndose para ello de lo que llamaré las herramientas del oficio.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 1/2 se declaró abierta la sesion con asistencia de 50 señores diputados, que mas tarde aumentaron hasta el número de 72.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Dr. Argento pidió que se rectificara la version taquigráfica de aquella en que se hacia aparecer como rechazada la pregunta que él formuló en la mocion de interpelacion, y que fué aprobada.

Hecha esta observacion, se dió cuenta de los siguientes—

Asuntos entrados

Da. Ramona Loyola, viuda del empleado de aduana D. Antonio Anido, solicita pension. (A la Comision de Peticiones.)

La pensionista militar Da. Rosalia Adriel, viuda del cabo Adriel, muerto en accion de guerra, pide aumento de pension. (A la Comision de Guerra.)

D. Lucio Ravier pide privilegio para la estraccion de arena del rio, segun las bases que presenta. (A la Comision de Hacienda.)

Despacho de Comision

La de Peticiones se espide jubilando al comisario de la policía de la capital D. Santos Arauz. (A la órden del dia.)

Permiso al diputado Malbran

El Diputado D. A. Malbran solicita el permiso de la Cámara para faltar á diez sesiones.

Tratado sobre tablas este asunto es acordado el permiso.

La interpelacion Demaria

En seguida el Presidente manifestó que estando determinado el objeto de la sesion y hallándose en antesalas los señores Ministros que habian sido invitados á concurrir á ella, se invitaria á aquellos á pasar al recinto.

(Entran los señores Ministros del Interior Dr. Paz y de Relaciones Esteriores Dr. Ortiz, interinamente á cargo de la cartera de Guerra).

El Presidente concede la palabra al interpelante Dr. Demaria y éste en uso de ella manifiesta que el objeto de su interpelacion era tomar conocimiento de los hechos que se habian producido en la provincia de Corrientes y las razones que el P. E. habia tenido para dictar el decreto de fecha 13 del corriente á cuyo fin habia formulado las pregunta de que los señores ministros tenian conocimiento, y que esperaba la contestacion de estos para proponer á la Cámara el proyecto aconsejando lo que la respuesta sugiriera.

El Ministro del Interior tomó entonces la palabra y manifestó que para cumplir en lo que á él afectaban las preguntas de la interpelacion, habia depositado en manos del Secretario los telegramas y demás documentos que daban conocimiento de los hechos producidos, pasando luego á reseñar aquellos, diciendo que el 11 del actual un cuerpo militar de organizacion provincial, habia promovido una sedicion en la provincia de Corrientes, deponiendo al Gobernador de ella y todos los poderes constituidos.

Esto era lo que en síntesis conocia el Ministerio del Interior y eran los datos que suministraba á la Cámara, contestando á la primera pregunta de las formuladas en la sesion anterior; respecto de las demás dejaba la palabra á su colega el Ministro de la Guerra.

Este contestó en seguida, por órden, á aquellas preguntas, que eran estas:

2° Si antes de la fecha del decreto el P. E. Nacional tenia conocimiento de la existencia de las fuerzas á que se refiere ese mismo decreto, y en el caso de ser así, qué medidas ha adoptado para su disolucion.

3° Qué armas tenian las fuerzas que se mandan disolver, y si existen ó no armas en poder de los Gobiernos de las provincias.

4° Si existen en otras provincias fuerzas semejantes á las que se mandan disolver en Corrientes, y si existieran, por qué, respecto de ellas, no se toman iguales medidas.

5° Qué instruccion ha dado el Gobierno al efecto, al jefe que manda á disolver esas fuerzas.

6° Si previamente el Gobierno Nacional ha requerido del Gobierno local, el desarme de esas fuerzas y si este se ha negado á ello.

A la primera, es decir, la que reproducimos con el número 2, contestó diciendo que el P. E. no habia tenido conocimiento del cuerpo de que se trata, hasta el momento de recibir la nota del Gobierno local en que pedia su disolucion.

A la siguiente, que las armas que ese batallon poseia pertenecian á la Nacion, pero que el P. E. habia creido prudente dejar en la provincia de Corrientes en uso de su facultad de disponer de ellas.

A la tercera, que el Gobierno no tenia conocimiento oficial de que existieran en las otras provincias batallones organizados de este carácter, y si solo por referencias de la prensa de un batallon que existe en Sierra Chica (provincia de Buenos Aires) y otro en la de Santa-Fé.

A la 4ª que las instrucciones dadas al jefe encargado de hacer cumplir el decreto del P. E. eran limitadas á intimar á la autoridad que impera en la provincia citada ó al jefe del batallon mencionado, directamente, la disolucion de la fuerza y su desarme dentro de un término prudencial, al cabo del cual deberia proceder en consecuencia para hacer cumplir sus órdenes.

Respecto de la última pregunta dijo que ella estaba contestada con la respuesta dada á la número tres.

El Sr. Demaria continuó luego manifestando que debia hacer algunas observaciones á la respuesta de los señores ministros, agregando que desde luego debia declarar, que el objeto de su interpelacion, como lo habia espresado en su discurso de la sesion anterior, no tenia el carácter que se le habia querido imprimir.

Afirma luego y tiende á demostrar que el P. E. al dictar el decreto del 13 del corriente ha faltado á las prescripciones constitucionales, y deja para su oportunidad, cuando los hechos que se desarrollan sean comunicados oficialmente, ocuparse de refutar la contestacion dada por el señor Ministro del Interior á la primera pregunta de la interpelacion.

Respecto de las demás entiende que las respuestas no son satisfactorias, por cuanto de ello se desprende que el P. E. no ha cumplido con su obligacion haciendo práctica como debió la facultad de hacer cumplir las leyes del Congreso.

Hace luego un estudio de los principios constitucionales, y deduce de allí que el decreto del P. E. importa un acto de intervencion de hecho que no ha podido ordenar sin la autorizacion del Congreso, por lo que cree prudente que este debe mandar suspender inmediatamente los efectos de aquel.

Concluye manifestando que cree haber justificado la interpelacion, por cuanto el P. E. no ha procedido dentro de los términos de la Constitucion.

Despues de un cuarto intermedio el Dr. Argento usó de la palabra para esplicar las razones que tuvo al formular la pregunta que se agregó á las del Diputado interpelante, y empieza por preguntarse si la fuerza que se manda disolver pertenece á las que fueron mandadas suprimir por la ley de 1880, ó es simplemente un cuerpo de seguridad local, á lo que se contesta negando lo primero porque en ese caso el Gobernador de Corrientes no ha podido consentir en su existencia para venir recien despues de 3 años á aconsejar su disolucion, y en este caso era él el culpable porque habia estado infringiendo una ley del Congreso.

El P. E. en este caso deberia proceder de acuerdo con el artículo 105 de la Constitucion.

Califica, pues, de inconstitucional el procedimiento del P. E. y opina que éste ha debido desde el primer momento ocurrir al Congreso con todos los antecedentes del asunto pidiendo una resolucion al respecto.

En seguida el Sr. Puebla pide al Ministro de la Guerra le diga si hay movilizacion de fuerzas en la provincia de Entre-Rios, á lo que aquel contesta negativamente.

El Sr. Puebla, continúa entónces diciendo que para la discusion no habia otro documento que sirviera de punto de partida que la nota pasada por el Gobernador de Corrientes al P. E.

Estudia los hechos producidos y deduce que las atribuciones del Congreso han sido clara y terminantemente violadas, y hace hincapié en el art. 4° del decreto ya citado del P. E. en que no se consignó la prescripcion de dar cuenta al Congreso.

El ministro Ortiz hace luego algunas declaraciones esplicando el por qué el P. E. no habia previamente dado órden al Gobierno para la disolucion de la fuerza y por qué no dió cuenta del hecho al Congreso.

El señor Calvo habla en seguida encontrando el proceder del P. E. perfectamente ajustado á la Constitucion y leyes del Congreso, porque tiene la obligacion de sofocar toda clase de rebelion como la de que se trataba, y concluye presentando un proyecto que firma tambien el diputado Pujol Vedoya, por el cual se autoriza al P. E. á decretar la intervencion en la provincia de Corrientes, al solo objeto de reponer á las autoridades locales y autorizándolo tambien á movilizar con ese fin la guardia nacional y fuerza de línea que crea necesaria.

Usan tambien de la palabra el Sr. Vidal y el Sr. Gorostiaga, atacando el proceder del P. E., y concluyendo este último por presentar otro proyecto, por el cual se mandan recojer todas las armas de la Nacion que existan en las provincias y depositarlas en el Parque Nacional.

El Sr. Damaria presenta tambien otro proyecto, de acuerdo con su opinion ya manifestada anteriormente, disponiendo la suspension inmediata de los efectos del decreto de 13 del corriente hasta que el Congreso resuelva en el asunto.

Destinados estos tres proyectos á la Comision de Negocios Constitucionales, se mocionó para levantar la sesion y así se hizo, siendo las 6 y 15 p. m.

NOTICIAS

Los sucesos de Corrientes—Por telegramas recibidos de Goya, se sabe que la torpedera *Maipú*, siguió viage á las 3 de la tarde con destino al puerto de Corrientes, donde llegará hoy á primera hora.

Sábese que este buque conduce á su bordo al gobernador Dr. Derqui y al general Ayala.

Pasageros que venian de Corrientes noticiaron en Goya que José Toledo habia abandonado la ciudad, situándose á distancia de cuatro leguas con el batallon que manda su hermano Miguel y otro de guardias nacionales que formó antes de su partida.

Hoy recibiremos, pues, noticias fidedignas de la situacion de Corrientes.

Cumple-años del General Roca—El Presidente de la República recibió ayer numerosos telégramas de felicitacion con motivo de ser su cumple-años.

Durante todo el dia y parte de la noche fué muy visitado en su casa particular.

Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion pasaron á saludarlo, desde las diez de la mañana en adelante.

Recibió valiosos obsequios en obras de arte especialmente de sus amigos particulares.

Los lujosos salones de recibo estuvieron concurridos hasta despues de media noche.

Unimos nuestras felicitacion á las muchas de que fué objeto el General Roca, en el 42° aniversario de su natalicio.

Sobre arqueos de buques—El Ministro de la Guerra y Marina recibió ayer del de Hacienda, la siguiente nota, referente al asunto que sirve de epígrafe á esta noticia:

«Tengo el honor de remitir nuevamente á V. E. el adjunto espediente sobre fraudes en el arqueo de buques, que V. E. devolvió informado por la Prefectura General de Puertos, pero sin resolucion alguna sobre los hechos que motivaron la comunicacion de este Ministerio.

Como en el caso ocurrente no se trata de denuncias vagas ó anónimas, sinó de hechos perfectamente definidos, y respecto de los cuales he creido de mi deber pedir á V. E. dictase las medidas conducentes para su esclarecimiento y castigo, me he permitido atribuir la deficiencia que se observa en el procedimiento seguido, á un simple error ó descuido, y es bajo este concepto que devuelvo á V. E. los antecedentes, reiterando mi indicacion anterior sobre la necesidad de definir las responsabilidades que resulten de los fraudes consumados.

Por otra parte, debe hallarse pendiente de la resolucion de V. E. la segunda comunicacion de este Ministerio, fecha 10 de Junio próximo pasado, en la cual se dá cuenta de nuevos fraudes, cuyos caractéres esenciales ponen en evidencia la intervencion dolosa de algunos empleados de la Prefectura.

Los hechos que este Ministerio ha llevado á conocimiento de V. E. han venido á confirmar las denuncias publicadas por parte de la prensa de esta capital, y en vista de su notoriedad y los importantes intereses fiscales que afectan, pienso que la moral administrativa exige que el asunto sea investigado hasta en sus menores detalles, y se aplique la pena que corresponde á los empleados públicos que han faltado de una manera tan flagrante á su deber.

Me es muy penoso, señor Ministro, verme obligado á molestar la atencion de V. E. en un asunto de esta naturaleza, pero creeria faltar á mi deber si dejara de insistir en el esclarecimiento de hechos que tan seriamente comprometen los intereses confiados á mi administracion.

Con este motivo, tengo el honor de saludar al señor Ministro con toda consideracion.—W. Pacheco.

Cañones y proyectiles—En el arsenal de Zárate se sigue verificando la descarga de las cureñas, proyectiles y demás artículos correspondientes á las 20 grandes piezas sistema Krupp, para defensa de costas, que condujo de Amberes el vapor inglés *Godvery*.

Cuando solo queden á bordo los cañones, se procederá á bajarlos á tierra por medio de la gran cabria que posée el arsenal, capaz de levantar un peso de 50 toneladas, haciéndose luego uso del guinche á vapor para colocarlos en las zorras que deben conducirlos á los almacenes de depósito, donde serán montados en sus respectivas cureñas.

Cada cañon representa un peso de 20 toneladas.

En la primera quincena del mes entrante el *Godvery* quedará completamente descargado y listo para salir de aquel puerto, de modo que su estadía en Zárate no escederá de 40 dias.

Una vez que deje libre el muelle del arsenal, atracará á él el transporte *Rosetti*, para descargar igualmente las 400 toneladas de balas, del peso de 560 libras cada una, que se trasbordaron del *Godvery* en el puerto del Riachuelo antes de su partida á Zárate.

La descarga de las balas será cuestion de cuatro dias de tiempo.

El escultor Fabiani—Hoy se embarca en el *Sirio* con destino á Génova, el célebre escultor Fabiani, uno de los mas notables de la época, despues de una permanencia de pocos meses entre nosotros, durante la cual llevó á cabo algunos trabajos de arte, que servirán como recuerdo grato de su visita á la capital de la República.

Entre esos trabajos figura el arreglo de un busto en mármol del Presidente de la República, al cual consiguió darle un parecido notabilísimo con el original, de que antes carecia.

Deseamos al señor Fabiani toda suerte de prosperidades en su noble carrera artística.

Choque—El carruage del señor Madero, Vice-Presidente de la República, chocó anteayer á las 5.30 p. m. en la calle Lima entre las de Alsina y Victoria, con un carro del tráfico.

El conductor de este fué preso en el primer momento, pero como no resultara desgracia personal ni deterioros en los vehículos, se le puso poco despues en libertad.

Concejo Deliberante—No se reunió anoche por falta de número.

En la seccion Municipalidad damos la lista de los presentes, con aviso, é inasistentes que nos ha sido remitida para su publicacion oficial.

Gobernador de Mendoza—Despues de una permanencia de algunos dias en esta capital, parte hoy con destino á Mendoza el Gobernador de aquella provincia, coronel D. Rufino Ortega, al cual deseamos un feliz viaje.

Inmediatamente de su llegada á dicha ciudad se hará cargo del P. E.

Sobre venta de tierras—En contestacion á una nota del Ministro de Hacienda, fecha 13 del corriente, pidiendo un cálculo del producto probable de la venta de tierra pública en el año venidero de 1886, le dice el del Interior, que la ley de venta de tierras autoriza á vender en remate mil leguas por año de los terrenos destinados al pastoreo, y teniendo presente los precios obtenidos en el que se ha efectuado últimamente, puede calcularse que cada legua podrá valer en 1886, dos mil pesos m|n.

Los terrenos destinados á la agricultura se enagenan en venta privada y en pequeñas fracciones, por el precio fijo determinado en la ley de la materia; pero hasta ahora no se han producido ventas de importancia, siendo imposible calcular la demanda en el año venidero.

Segun el artículo 27 de la ley de venta de tierras, su producto debe depositarse en el Banco Nacional á la órden del Ministro de Hacienda, y no puede girarse sobre estas sumas sinó en virtud de leyes espresas que autoricen su inversion.

L'Aventurière—Con una regular concurrencia se dió anoche la comedia de Augier «L'Aventurière» en el teatro de la Opera.

Durante el primer acto, de escaso interés, el público se mantuvo completamente frio, pues muchos que no conocian el argumento de la obra, creyeron que se trataba de alguna comedia burda y mal tejida;—pero así que terminó el segundo acto, con la admirable borrachera del hermano de Clorinda, el público dió altas muestras de satisfaccion por la pieza.

La intriga es completamente sencilla; una artista, una aventurera, trata de casarse con un príncipe anciano con el objeto de apoderarse de su inmensa fortuna. Su hermano, un calavera cínico y desvergonzado, coadyuva á la obra comenzada por la artista, y ya está por realizarse el enlace cuando llega un hijo del príncipe que desbarata sus planes y hace que aquella aventurera se arrepienta de sus errores pasados y presentes.

El tipo mas resaltante de la obra es el de Aníbal,—el hermano de la aventurera,—por su cínica desvergüenza y por lo grotesco y burdo de su carácter. Este papel fué hábilmente desempeñado por Lagier, quien se ha revelado anoche todo un artista de mérito, mereciendo nutridos aplausos de la concurrencia.

Marie Laure, que hacia el papel de Clorinda, se mostró tambien como siempre,—completamente posesionada de su papel,—sobre todo en la escena en que jura vengarse de la hija del príncipe y de todos los que se oponen á su casamiento con el anciano, y cuando se muestra arrepentida, al final de la obra.

Montlouis ha hecho un buen Fabricio, y fué muy aplaudido por la concurrencia.

Han sido los tres que han descollado en la obra de Augier.

Sentimos no poder decir igual cosa de los demás, pues, francamente, ha habido debilidades casi imperdonables.

Esperamos que el inteligente empresario Massenet nos dé *Les Fourchambault*, pieza en que hay tela para que se luzcan los inteligentes artistas con que cuenta en su cuadro dramático.

Materiales para el Central Norte—El Director del Departamento de Ingenieros ha remitido al Ministerio del Interior con los documentos de su referencia, el certificado número 21, espedido á favor de la sociedad John Cockerill, por los materiales de via para el ferro carril Central Norte, venidos por el vapor *Petrarchi* correspondientes al contrato de 15 de Marzo del año anterior.

Dicho certificado arroja un saldo á favor de esa sociedad, de francos 130.359.09, que debe ser abonado en letras á 90 dias sobre el exterior.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	1 40
Esterior	1 60
Número suelto	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	4	7	13
Esterior	4 20	9	16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Exposicion Internacional—Atendiendo á los diversos pedidos que ha hecho la comision encargada de llevar á cabo una Exposicion internacional en esta capital, las empresas de ferro-carriles al Pacífico, Rosario y distintas compañías de vapores, de los cuales son agentes los señores Luders, Christophersen y Risso, han resuelto hacer una rebaja para todos aquellos materiales que sean destinados á figurar en dicha exposicion.

Reclamo de indemnizacion—El Presidente de la sociedad anónima «Fomento de Barracas al Norte», D. Emilio Bunge, se ha presentado al Ministerio del Interior manifestando que en 20 de Diciembre de 1870, la Municipalidad de Buenos Aires celebró un contrato con D. Federico Gonzalez por el cual este se comprometia á practicar el adoquinado de la calle Larga de Barracas, hoy Avenida Montes de Oca, desde la calle de Caseros hasta el Riachuelo, y á empedrar la calle Sola y otra de aquella seccion del municipio.

En cambio de estas obras el contratista obtuvo la autorizacion de cobrar un peage en las citadas calles, con sujecion á la ley de 29 de Octubre de 1870, habiendo hecho posteriormente cesion de su contrato, con consentimiento de la Municipalidad, á la sociedad anónima mencionada, cuyos reglamentos fueron debidamente aprobados.

Agrega que la sociedad, desde entonces hasta el presente, ha cumplido estrictamente con todos los compromisos que el contrato le señala, y ha cobrado sin interrupcion el peage hasta la época en que la Comision de las obras de salubridad empezó los trabajos de cloacas y demás, con cuyo motivo la calle Sola quedó completamente interceptada durante largo tiempo.

En virtud de esta circunstancia, solicita del Ministerio del Interior que lo convoque á una conferencia oficial con el Presidente de la Comision de las obras de salubridad, con el objeto de arreglar equitativamente la indemnizacion que pide, sin perjuicio para el Fisco ni para la Compañía.

Prevencion á la Aduana—Por medio de una nota hizo saber el Ministerio de Hacienda al Administrador de la Aduana, que siempre que deba procederse á la venta en remate público de mercaderías rezagadas en los depósitos, ó que por cualquier otro concepto pertenezcan al fisco, pida al Ministerio la autorizacion que corresponde antes de ordenar el remate, remitiendo de paso los detalles que juzgue de interés para el conocimiento del Ministerio.

El beneficio de anoche—Un público inmenso llenaba anoche el Politeama.

La atraccion del dia era el beneficio del clown Franck Brown, el mas inteligente y el mas hábil de los payasos llegados á Buenos Aires.

Se le hicieron varios obsequios de importancia.

La funcion terminó despues de las doce de la noche, llevando la concurrencia la mas grata impresion de lo variado del espectáculo y de los chistes del celebrado clown.

Politeama—El lúnes tiene lugar la última funcion. Los hermanos Cárlo se la ofrecen al empresario Cattaneo.

Como es cosa de dueños de casa, escusado agregar que es funcion de gala.

"El Monitor de la Educacion Comun"—Apareció el N. 83 de este periódico. Le acompaña el índice de los Nos. 61 al 80 inclusive del tomo IV.

"Instituto Geográfico"—El Boletin de esta Asociacion, cuaderno VII, correspondiente al tomo VI, ha aparecido ayer.

El mártes á las 8 de la noche celebrará sesion la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino, con el objeto de tomar en consideracion asuntos de alguna importancia.

Terna de juez de paz—Habiendo sido aceptada la renuncia elevada por D. Antonio E. Malaver del cargo de juez de paz suplente de la Seccion 4ª, el Ministerio de Justicia ha pedido al Concejo Deliberante por intermedio de la Intendencia, que se digne enviar la terna de lo cual debe nombrarse la persona que ha de sustituirle.

Beneficio de Guerra—Con el 2° acto del *Hermano Baltasar; El Suicidio de Alejo; La Soirée de Cachupin* y el disparate cómico *I feroci romani*, tiene lugar esta noche en el Teatro Nacional, el beneficio del tenor cómico Ramon de la Guerra.

La funcion anunciada y las simpatías que tiene el beneficiado entre nosotros, harán que tenga esta noche un lleno completo.

Buques entrados—El médico de sanidad de nuestro puerto practicó ayer la visita de ordenanza al lugre aleman *Alerta*, de la matrícula de Stettin, procedente de New York, con 8 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.

Movimiento inmigratorio—La oficina nacional de trabajo despachó ayer por los vapores *Leda* y *Ricadavia*, 25 individuos de ambos sexos con destino á las colonias de Santa Fé.

Para la campaña despachó 33 individuos.

La misma oficina recibió seis pedidos y dió colocacion á 18 personas.

La existencia en el Hotel era de 260 inmigrantes.

En libre plática—El Dr. Tello puso ayer en libre plática al vapor francés *Henry IV*, que llegó anteayer con procedencia de Marsella y escalas.

«Dom Pedro»—Este vapor francés es esperado hoy en nuestro puerto con procedencia del Havre.

Conduce á su bordo 75 pasageros de cámara.

Pedido de inmigrantes—La Comision de Inmigracion de Santa-Fé ha hecho un pedido á la Comisaría General de 150 peones y 250 familias agricultoras, con el objeto de darles colocacion en las distintas colonias que existen en aquella provincia.

Patente de privilegio—Por la Administracion de Rentas se le ha estendido la patente de privilegio al vapor sueco *Wilhelm*.

Fiestas del Cármen—Muy concurridas están las fiestas del Cármen que se celebran en la capilla de este nombre situada en la calle Paraguay y Garantías.

En la esquina de las calles Córdoba y Garantías se encienden fuegos artificiales al propio tiempo que una sociedad de caridad efectúa la venta de cedulillas y las familias del barrio se pasean por la avenida de la calle Córdoba.

Estas fiestas durarán hasta el 20 del presente mes.

Colon—Esta noche tendrá lugar el debut de la compañía lírica italiana del empresario Escalante.

Se cantará *Aida*, tomando parte en la representacion las principales artistas de la compañía.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

GEORGE DURUY

EL GUARDIA DE CORPS

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

VII

—¿Qué has hecho hoy, Enriqueta? dijo Roberto despues de la sopa.

—Oh! ya sabes, lo de siempre! A la una, cuando acababas de salir, Juan me mandó la niña. Le dí leccion de piano é hice que Jorge recitara sus lecciones, luego llevé á los niños á los Campos Elíseos; fuimos al teatro de títeres.....

—¿En donde te divertiste tanto como ellos? Vas á concluir por treparte á las calecitas.....

—Díme, Roberto, esclamó Enriqueta con cierta gravedad ¿cuando un marido deja sola á su mujer todo el dia, crees que ésta no puede hacer algo peor que ir al teatro de títeres? Haces mal en quejarte, francamente.

—Pero si yo no me quejo, replicó Roberto con viveza, si no me quejo absolutamente! Me parece muy bien todo lo que haces....

—Sí.....á título de revancha ¿verdad? Y bien! ¿Y tú cómo has pasado el dia?

—Oh! no me hables! Negocios y mas negocios: tres horas de sesion en la sociedad de las minas de Andalucía, lectura de la memoria de las operaciones del año, eleccion del nuevo directorio. . . . Y todavia tengo que volver mañana. . . No te imaginas cuán difícil es defender el dinero y redondear las economías. . . Mira Enriqueta, las mujeres no se figuran el trabajo que cuesta manejar una fortuna.

—Sí, sí, ya lo sé. . . . me lo repites muy á menudo. . . no estoy muy convencida en el fondo; pero en fin, ya que eso te distrae. . . ¿Pero á lo menos eres prudente? . . . Oh! no es por mí, ya sabes bien que yo viviria con nada! Es por este caballerito,—dijo acariciando los largos bucles sedosos de Jorge—y por tí. ¿Qué seria de tí, gran Dios, si nos arruinásemos? El señor de Ternois sin sus caballos, sin sus carruajes, sin sus perros y sus cacerías, sin su club, sobre todo! . . . Mira, me dá horror el solo pensar en ello!

—No lo pienses, loca! Cualquiera diria, al oirte, que estoy á punto de dejarte en la calle.

—Oh! ya bien sé que no harás tal cosa! Pero en fin, esos negocios financieros, industriales en que te comprometes, como si no fuésemos bastante ricos con lo que tenemos, esa vida de club á la que has vuelto á entregarte desde hace un año... Nota bien que no te acuso de que juegues, pues confio demasiado en tu palabra...

La cabeza bella y fatigada del señor de Ternois tomó una espresion de viva contrariedad y con voz un tanto áspera repuso:

—Decididamente, querida, esta noche se te ha escapado un pájaro... Estas hablando á diestro y siniestro, lo mismo que una corneja que arranca nueces, sin saber lo que dices.

—Roberto, dijo Enriqueta con un acento de reproche dulcísimo, mira que tu hijo está ahí!

—Pardiez! ya lo veo! ¿Pero por qué se encuentra aquí? Es absurdo que coma con nosotros. Un muchacho de esa edad deberia comer en su cuarto con su aya... No hay medio de conversar.

Se detuvo. La Sra. de Ternois, inclinada hácia el niño, le habia rodeado el cuello con sus brazos, y con los lábios pegados sobre su frente, los ojos humedecidos, miraba fijamente á Roberto.

—Vaya! refunfuñó éste. Ahora tenemos llanto!... ¡Cualquiera pensaria que no le tengo cariño á este picaron!...

Jorge, ven aquí que te dé un abrazo!

El niño miró á su padre con cierto temor y pareció hesitar.

—Jorge, díjole la Sra. de Ternois con tono severo, vé á abrazar á tu padre!

La comida habia terminado. Perchada en una silla cuyo asiento habia sido levantado por medio de un cojin, María mojaba sus manecitas en una gran taza de cristal, frunciendo las cejas mientras se dedicaba á tan laboriosa operacion, oprimia con todas sus fuerzas, sacando un poco la lengua, una tajada de limon que flotaba en el agua. Luego, con la misma precaucion que hubiera tomado si tuviera bigotes, la nena pasó delicadamente la punta de sus dedos mojados por su labio superior como lo veia hacer todos los dias á su padre y al Sr. de Ternois.

Este habia puesto á Jorge á horcajadas sobre su muslo y le daba á cascar un terron de azúcar empapado en aguardiente.

—Es demasiado fuerte para él, objetó Enriqueta ¿no temes que le haga daño?

—Ea! ¿crees que es una niña? ¿Verdad, Jorge, que deseas ser un duro de pelar, como papá?

El niño hizo un ademan de cabeza vagamente afirmativo, que espresaba esta doble idea: que no tenia objecion que hacer, y que no se daba cuenta exacta de lo que podia ser un «duro de pelar».

—Si siguiera tus consejos, repuso Roberto, haríamos de este niño una mujercilla. . . . Toma, Jorge, fuma!

Le presentó su cigarrillo que el niño llevó á sus lábios y rechazó luego con una mueca de repugnancia que dió mucho que reir al Sr. de Ternois.

—Ah! qué tonto eres! dijo. A tu edad, yo sabia ya encender una pipa!... Nunca servirás para nada.

—Y sin embargo, Jorge trabaja muy bien, dijo la madre, y si quisieras echar una mirada por sus deberes, como lo hace Juan todos los dias, verias que tu hijo sabe manejar un estilo que fumar su cigarrillo.... Eso tal vez le será mas útil un dia...

—Bah! bah! con la equitacion, la esgrima, el vals y las prácticas sociales, un hombre sabe siempre lo bastante. Conoces mi sistema: á los doce años un caballo, á los quince un florete, á los diez y ocho una querida, y ande la zambra.

—Oh Roberto, si supieras lo mal que haces al hablar así... Jamás se espresaria Juan en tales términos...

—Sí, sí, es un ángel. . .

La puerta se abrió y un criado anunció al señor de Villecresnes.

Los niños se precipitaron al instante con una esclamacion de júbilo hácia el recien llegado, quien, inclinándose, rodeó á ambos con sus brazos y les distribuyó á cada uno tres ó cuatro besos, mientras que María repetia, al tirarle de los faldones de su levita: «Buenos dias, papá!» Y Jorge, al apoderarse de su baston: «Buenos dias, Amigo, buenos dias, Amigo!»

—Ah! por fin llegas, dijo Roberto estrechándole la mano. Querido Juan! ¿Verdad que no podemos pasar sin él, Enriqueta?

—En todo caso, tú eres mas juicioso y mas amable cuando él se halla presente, respondió la señora de Ternois.

—¿Qué se ha portado mal? preguntó el Sr. Villecresnes señalando á su amigo con el dedo.

Muy mal. Ríñelo primo mio. Me ha causado mucha pena.... Me llevo á los niños al salon y los dejo á Vdes. que fumen: no sean muy largueros.

Y salió.

Tan luego como quedaron solos:

—Tu mujer está muy triste esta noche, dijo Villecresnes ¿qué le pasa?

—Nada.... un capricho estravagante, como los tiene desde hace algun tiempo.... un exceso de sensibilidad afectada....

—¿A propósito de qué?

—A propósito de Jorge.... una simple niñeria....

—Tanto mejor! temia que desconfiara de otra cosa..... Vaya, decididamente el cuerpo de baile del Eden no te basta ¿eh? Haces una corte en regla á la señora Macpherson!

—Dios mio, sí. . . . Ah! llegar á ser el primer amante de una mujer casada, jamás sabrás cuánto tienta esa perspectiva!

—¡Mas que ser el segundo?

—Mil veces! . . . . La virginidad del adulterio, figúrate! . . . . No trates de comprender, es algo muy difícil para tí . . . .

—Un poco . . . . sí . . . Te prevengo que hoy no mas te han visto galopar en la avenida de las Acacias junto á la portezuela de su landó; y, como es natural, las lenguas no descansan. . . .

—Para eso están hechas . . . . ¿Qué quieres que haga?

—Bonita pregunta! Quiero que te portes como un hombre de corazon, pardiez!

—Siempre el mismo! . . . Sueltas las frases de efecto, vengan ó no á pelo.

—En fin, convendrás en que el hecho de engañar á una mujer hermosa que te ama y de sacrificarla á una bailarina de quinto órden. . . .

—Perdon, querido, primera bailarina, y de la gran escuela de Milan! Las mejores puntas de Paris en estos momentos! . . . Por otra parte ¿te figuras por ventura que no hago feliz á Enriqueta? . . . Niño grande! . . . Pero si nunca me he conducido mejor con ella que ahora . . . Galante, solícito. . . siempre de buen humor. . . Mira! esta tarde no mas, le traje una sortija preciosa. ¿Sabes por qué? Porque sentí un pequeño remordimiento en la calle de la Paz. . .

—¿En la calle de la Paz?

—Sí . . . Hay en Paris dos ó tres calles como esa en donde me siento inclinado á la contriccion. . .

—Caramba! deberias alquilar una casa en ellas!

—Algunas veces paso por allí....ya es algo.... Y bien! dirás lo que quieras, pero si yo no hubiese tenido ese remordimiento, jamás se me hubiera ocurrido regalarle esa alhaja que le ha causado tanto placer!.... No, mira Juan, se conoce que tú has hecho el aprendizage de la vida entre el trópico de Cáncer y el de Capricornio: no comprendes nada, absolutamente nada! Te digo que no hay en Paris una mujer mas feliz que la mia.... No tengo para ella mas que solicitudes.. Positivamente, me arruino en ramos de flores.... Ella tiene á su hijo, á María para jugar á las muñecas, á su amigo Villecresnes. Y Dios sabe la amistad y el afecto que te profesa! Capaces de ponerme celoso si los celos entrasen en mi temperamento y pudiesen deslizarse entre dos hermanos como nosotros. Vamos, mi comandante, arrice á su antiguo camarada.... En primer lugar, tú sabes muy bien que en el fondo adoro á mi mujercita.... Pero sí, ciertamente; por mas que te encojas de hombros, no me desdigo... Y cuanto mas la comparo con las otras....

—Ah! cállate, te lo ruego! Comparas á tu mujer con la señora Macpherson, tal vez!

—Vaya! ¿has visto descotada á la bella Clorinda? Una nuca admirable, Juan, y mira, en retórica me gustaban ya las nucas hermosas! Y unas espaldas, un cuello!.....Y qué cabellos rubios!.....Qué ojos! ¡Has notado el color de sus ojos, dí?

—No.....Pero miro los tuyos en estos momentos y los hallo muy elocuentes.....A los cuarenta años, casado, padre de familia.....

—Basta, por piedad! conozco lo demás. Esta es la centésima vez que me echas ese responso. Ya te he dicho que un puritano como tú no puede comprenderme.

—¿Estás bien cierto de que yo lo sea, Roberto?

—Seguramente!.....¡Acaso sospechas siquiera lo que son las tentaciones parisienses, tú que has dado mas veces la vuelta al mundo que la del Lago? Eres un hombre de deber y lo admiro; soy un hombre de placer y me compadeces: no hablemos mas del asunto! Me porto mal con mi mujer, y tú eres muy capaz de ser fiel todavia á la memoria de la tuya.......

—Me juzgas mejor de lo que soy, amigo mio!

—No tal!.... Tal vez te conozco bien!.... A mí no me gustan mucho los niños, y tú los adoras: hago fumar á mi hijo y tú le enseñas la tabla de multiplicacion: es cosa convenida: reconozco, proclamo tu superioridad moral. Pero, por el amor de Dios, evítame tus homilías! La vida de familia me cansa, lo oyes bien, sí, me cansa! Yo no habia nacido para el matrimonio!.... Sea dicho una vez por todas ¿verdad, Juan?..... Concluye tu cigarro, y hablemos de otra cosa!

—Bueno! Pero si todo esto acaba mal, convendrás en que no he dejado de prodigarte ni los consejos ni las advertencias ¿verdad Roberto?

—Sí y diré que eres el mejor de los amigos y el mas honrado de los hombres... ¿Crees tú que yo hubiese sido bastante necio para introducir en mi hogar, para admitir en la intimidad de mi mujer, como lo he hecho, á otro que no fuera tú?... Ah! pero no... le hubiera bastado parecérseme!

—Vamos, vamos, te haces mas malo de lo que eres...

—De ningun modo... Soy un hombre de mi tiempo.... lo que ya es grave tanto mas cuanto que tal vez me anticipo á él... Mira, lo mismo que la Sra. de Macpherson!... Y es por eso sin duda que acabaremos por entendernos: ella y yo somos decadentes!

—Sabes que es bastante cínico lo que me estas diciendo!

—Bah!.... Tú eres lo mismo que Enriqueta, que va al teatro de títeres con su hijo y se divierte en él... Perteneces á la raza de corazones sencillos é ingenuos... Y á este título, mira, querido Juan, me inspiras ese interés melancólico que sentimos por las especies destinadas á desaparecer en breve.... las ballenas, por ejemplo.

—Gracias, amigo mio... Tu esposa y los niños están en el salon: voy á reunirme con ellos.... ¿Vienes?

—No. Dentro de un momento.

El Sr. de Ternois, una vez solo en el comedor, tomó otra copa de cognac, encendió otro cigarrillo y pareció sumerjirse en una meditacion profunda. Mal que pese á las personas que creen en la eficacia de los buenos consejos, los reproches de Villecresnes habian resbalado sobre el egoismo de ese hombre como gotas de agua sobre el ala de un pájaro. Y no era en la dulce criatura indignamente traicionada, en su fortuna comprometida ya, en el porvenir amenazado de su hijo en lo que pensaba ese esposo y ese padre, al trazar espirales en el aire con el humo, pensaba en que iban á dar las nueve, en que el primer acto del «ballet» del Eden iba á concluir dentro de pocos momentos, en que su digestion estaba casi terminada y en que ya era tiempo de irse.

(Continuará.)

Ecos de La Plata—Julio 17.

PUERTO DE LA PLATA—El P. E. ha aprobado por resolucion de hoy los planos y presupuestos formulados por el ingeniero director de las obras del puerto de La Plata, para la construccion de un canal de desagüe en el mismo

El costo de la obra será de $ 246,090 m$n., la que deberá ser ejecutada por cuenta del Gobierno y por los contratistas de la construccion del puerto, señores Lavalle y Medici.

LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DEL TANDIL—La solicitud de los vecinos del Tandil pidiendo proteccion del Estado para la esplotacion de las canteras de piedra de las tierras de ese partido, ha sido dictaminada por el asesor de Gobierno en la forma siguiente:

«Es fuera de duda que la esplotacion de la piedra existente en la provincia, es una industria que merece toda consideracion por parte del Gobierno, pero no creo que esta debe llegar hasta obligarlo á no emplear en las obras de la provincia otros granitos que los del país, ó á pagar una suma mayor que por los que se importan del estranjero.

CÁMARA DE DIPUTADOS—Por falta de número no celebró sesion hoy la Cámara de Diputados.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO—A consecuencias del viaje á Cañuelas de los ministros, el movimiento administrativo ha sido ayer y hoy sumamente escaso.

Tránsito obstruido—Las calles de Perú entre San Juan y Europa han sido removidas con motivo de la colocacion de los caños para las Obras de Salubridad, sin volverse á empedrar y apilando la piedra y la tierra sobrantes en ambas aceras.

Con este motivo, el señor Villafañe, gerente de la empresa del tramway á la Boca, conferenció con el Presidente de las obras de salubridad para que hiciera reponer el empedrado, pues eran graves los perjuicios que sufria su empresa y el vecindario.

Segun parece, esto no ha podido obtenerse, porque algunas dificultades impiden por el momento la reconstruccion del empedrado.

Esperamos que esas dificultades se subsanen cuanto antes, para facilitar el tránsito de esas cuadras, hoy completamente destruidas por la causa indicada.

Conferencia—El dos del entrante mes á la 1 p. m. tendrá lugar una conferencia literaria en la Sociedad cosmopolita de proteccion mútua entre los dependientes de comercio, en festejo del 9º aniversario de su fundacion.

Los señores Lussich, Soto y Calvo, Argerich, Rivarola, Martinto y otras personas que no recordamos, tomarán parte en ella.

Sociedad Geográfica Argentina—La nueva Comision Directiva de la Sociedad Geográfica Argentina ha resuelto dar conferencias quincenales sobre asuntos que tengan relacion con los fines de la Sociedad.

La familia Seyssel—El debut de la familia de acróbatas de este nombre que tuvo lugar en la Gaité, ha tenido un éxito verdaderamente satisfactorio.

Es lo mejor en su género que ha trabajado en dicho teatro desde que se arregló para dar representaciones del órden de las actuales.

Sobre todo lo que mas llama la atencion son el equilibrio de la escalera efectuado por el jóven Alejandro Leyssel y los ejercicios que hace el jefe de la familia con la hijita menor de cinco años. Estos son verdaderamente sorprendentes y dignos de ser vistos.

Hace suertes con ella lo mismo que un malabarista, dándola vueltas en el aire, jugando con ella como con una pelota y parándola de cabeza ó de piés en el brazo y en la mano despues de arrojarla á gran altura.

La fama de que venia precedida la familia Seyssel es justa. La Gaité ha hecha una verdadera adquisicion contratando á estos acróbatas.

Enlace—Esta noche tendrá lugar el casamiento del Dr. D. Federico Cabrera con la distinguida señorita Maria Bernet, hija del antiguo y conocido médico del mismo apellido.

Se verificará á las 9 de la noche en casa de los padres de la novia.

Baile—Esta noche tendrá lugar uno en la sociedad «Stella Marina.»

Gracia—En la solicitud de gracia presentada por el individuo Francisco Guerri, penado por conato de asesinato en la persona del ex-Presidente de la República D. Domingo F. Sarmiento, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal se ha espedido aconsejando no se haga lugar á lo pedido en vista de la gravedad del delito.

Le faltan ocho años al penado para cumplir su condena.

Heridas—Anteanoche á las 10, encontrándose parado en la esquina de la plaza del Cármen el individuo José Monobro, recibió una feroz pedrada en la cabeza, cayendo al suelo sin sentido.

Concurrió un médico, quien manifestó que la lesion que se habia producido era insignificante.

Se le envió á su domicilio.

Se ignora quién sea el malhechor.

—Serapio Villegas hirió levemente en la cabeza, con una vara de medir, á Francisco Berro.

En seguida fugó sin habérsele logrado aprehender aún.

Esto ocurrió en la confiteria Santa Fé 617 y tuvo su orígen en una disension que sostenian.

—El individuo Cárlos Paula fué encontrado en la madrugada de ayer en completo estado de ebriedad, tendido en la calle Cuyo entre las de Uruguay y Paraná.

Presentaba dos heridas, una en el rostro y otra en la mano izquierda, inferidas al parecer con un instrumento cortante.

Como carecia de domicilio se le envió al Hospital San Roque para su curacion.

No recordaba quién era su heridor.

—Ernesto Alvarado y Francisco Narvo, armados respectivamente de un rebenque y una caneca, se trabaron en encarnecida lucha anteayer á las 4 a. m. en la calle Solis esquina á la de Brasil.

Cuando un *gallo policial* los redujo á prision, el primero tenia una herida en la ceja izquierda y su contrincante una contusion en la cabeza.

Como el estado de Alvarado pareciera grave, se le envió al hospital.

Su contrincante fué pasado á la policía.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 381—*Francisco Sanchez*—La Comision resuelve declarar de legítimo abono el saldo de $ 550 que arroja el ajuste de f. de los haberes adeudados al soldado de la Independencia D. Francisco Sanchez, y pase al auxiliar para que practique la correspondiente reduccion.

Ciriaco Sanguines — La Comision resuelve declar de legítimo abono el saldo pfts. 512 06 centavos que arroja el ajuste de f. de los haberes adeudados á D. Ciriaco Sanguines, y pase al auxiliar para que practique la correspondiente reduccion.

Simon Moranchel—No ha lugar.
Antonio Toribio—Id id id.
Pase al estado mayor general del ejército: Diego Wilde, José M. Yedro.
José Villafañe — Manifieste el interesado dónde se halla el espediente sobre pension.
Pedro M. Salas—Informe el auxiliar.
José A. Albarracin—Vista al interesado.
Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Consejo de Educacion—En la sesion que celebró ayer el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las siguientes resoluciones.

—Acusar recibo de varios depósitos hechos en el Banco Nacional por los distintos Juzgados de 1ª Instancia.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

—Aprobar la rendicion de cuentas de eventuales presentadas por los distritos 7 y 3.

—Aumentar á 100 ps. el alquiler de la casa que actualmente ocupa la escuela núm. 11 del distrito 9.

—Nombrar tenedor de libros de la Contaduria del Consejo á D. Ernesto Duvivier.

—Aumentar á 100 ps. el alquiler de la casa ocupada por la escuela núm. 6 del 1º distrito.

—Mandar abonar por Tesoreria á:

Don Guillermo Storni	$ 3655
» Manuel Beñé	84
» Ambrosio Pelutto	5110
» Dubini Reinaldi	1080
» C. A. Altgelt	296
» A. Pelleschi	7697
» G. Espinosa	240
Al Centro Escolar	82
» Depósito	842

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Maria Yolor, fiebre gástrica; Nicolás Robatto, senectud; Maria Barrosi, neumonia; Emilio Longo, escarlatina; Manuel Casso, vicio orgánico; Cárlos Cánova, tisis; Fermin Vastanduni, tétano; Tomás Galvan, insuficiencia ahórtica; Teresa Collaso, neumonia; Cárlo Pedro, inanicion; Francisco Leza, viruela; Domingo Calandria, tisis; Sara de la Serna, difteria; Alfredo Pertilo, fiebre tifoidea; Antonio Cassinelli, hemorragia; Rosa Gravani, fiebre gástrica; Maria Bustos, neumonia; Felise Bran, viruela; Luisa Casella, viruela; José G. Saborido, neumonia.

Dos nacieron muertos.

Loteria de la Rioja—Efectuóse ayer el sorteo de la loteria de 5.000 nacionales en presencia del público y del representante del gobierno, resultando premiados con las suertes mayores, los siguientes números:

Con 5,000 $ m$n. el N.º	4729
» 400 »	8052
» 200 »	1175 6110
» 125 »	4728 4730
» 100 »	7371 1108 1931 10418 5047

Para el 25 del actual se anuncia otra loteria de 20,000 nacionales con 2,300 suertes y 120 aproximaciones sin deduccion ninguna de los premios mayores.

SECCION ELECTORAL

Parroquia de la Piedad

CANDIDATURA DEL DOCTOR JUAREZ CELMAN

Se invita á los señores miembros de la Comision del Club de la Parroquia de la Piedad para la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 p. m. en su local calle Cangallo 892. Se recomienda su asistencia.—*Los Secretarios.*

Parroquia Catedral al Sud

CANDIDATURA DEL DOCTOR JUAREZ CELMAN

Se invita á los miembros de este Comité para una reunion estraordinaria que tendrá lugar el domingo 19 del corriente á las 12 del dia en la calle de Alsina núm. 144.

Se recomienda la mas puntual asistencia.—Julio 18 de 1885.—*Los Secretarios.* v-19.

SOLICITADA

A «La Nacion»

En su número 4482 este acreditado órgano de publicidad, historiando los últimos acontecimientos de Corrientes, al mencionar al Secretario del señor Gobernador, D. N. Godoy, consigna el párrafo siguiente: «Este Sr. Godoy, uno de los que dieron muerte al Presidente Gil del Paraguay, etc.»

Estrañé tan impertinente clasificacion, por lo inusitada—pues no respondia al carácter ni propósito del suelto—y solo sí á una injuria gratúita de alguien, que creyó disponer de la impunidad para ofender á mansalva.

Medí, no obstante, cuenta que, la buena fé de la direccion del reputado periódico habia sido sorprendida por uno de esos pequeños ruines, que careciendo de sentimientos de valentia para mirar al adversario de frente, se valen de los medios indirectos á fin de vengar agravios imajinarios; y guardé silencio.

Es ademas norma invariable que gobierna los actos de nuestra vida (me refiero á mi hermano) no hablar ni proceder, sino cuando el derecho á la justicia hemos tenido evidentemente de nuestra parte, y la ofensa ha sido reiterada con premeditacion.

Pero anoche un amigo me llamó la atencion sobre un editorial del mismo diario, fecha 15, que no habia leido, y en el que encontré la repeticion de los ataques cobardes y pérfidos, que consideré conveniente hacer conocer á quien corresponda en la relaccion de «La Nacion» por estas líneas, el abuso de confianza de que está siendo víctima.

Sé muy bien que el señor general Mitre es ajeno á éstos manejos; mas tambien tengo la seguridad que su importante publicacion considerada justamente por la seriedad y cordura de la profesion de fé jamas quebrantada, en cuya rejion gravita su propaganda, guiada por el alto criterio de su propietario, no permitirá, así no mas, se convierta en comun libelo infamatorio.

Esta insistencia para insultar en un artículo de fondo de un diario sério como el citado, no puedo atribuirlo sinó á una persona, á un correntino, el único capaz, porque es el único que en esa oficina me debe atenciones y servicios, que otra alma menos voluble no los hubiera olvidado, y mucho menos, prescindido de ellos.

Me refiero al redactor oficial, doctor M. G. Morel.

Temeria equivocarme, y es por eso que no prosigo; pero por si él fuere como fundadamente presumó, voy á permitirme rogarle deje á un lado el anónimo y signe sus desahogos.

Entonces conocerá lo que aún no está escrito.

Juan S. Godoi.

S|C.—Julio 17 de 1885.

DIMAS GONZALEZ
Ha trasladado su escritorio á la calle Esmeralda 109.
8517 J 28

Teófilo Ernesto Garcia
Q. E. P. D.

Sus padres el Dr. Teófilo Garcia, Mercedes V. de Garcia, sus hermanos Rodolfo, Enrique y Daniel Garcia y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á la misa que por el descanso de su alma se celebrará en el templo del Socorro el dia Martes 21 del corriente mes, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.—El duelo se despide en la puerta del templo. Una invitacion. 8587 J 21

TEATROS

Teatro Colon

Empresa ESCALANTE y Cia.

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Sábado 18 de Julio—Debut de la compañia con la escelente opera-ballet en 4 actos del maestro Verdi

AIDA

A las 8 1|2 en punto

Nacional—Gran compañia de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aráiz y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Sábado 18—Beneficio del primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra.—Dedicado al comercio de Buenos Aires—Con la variada funcion: El 2º acto de la zarzuela EL HERMANO BALTASAR—La zarzuela en un acto EL SUICIDIO DE ALEJO—La zarzuela en un acto LA SOIRÉE DE CACHUPIN—El disparate-cómico lírico burlesco I FEROCI ROMANI.

Domingo 19—EL MOLINERO DE SUBIZA

A las 8 y media

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Fonctions toutes les nuits, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

Samedi 18—25e Representation de l'abonnement—LE SUPLICE D'UNE FEMME, drame en 3 actes—LES DEUX SOURDS.

Vendredi 24—Au bénéfice de Monsieur Laugier, administrateur général—LA FAMILLE BENOITON.

On commencerá á 1 1|2 précise.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 14 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Samedi 18 Juillet—Debut de la celebre famille SEYSSEL—Grand concert. Trapecio doble por los niños Alejandro y Matilde Seyssel—El pintor relámpago—Cuadros hechos en dos minutos por Alfred Leoni—Les sombreros volantes—La familia Seyssel en sus sorprendentes juegos icarios—Prochainement, debut de nuevos artistas.

Entrada general 0,60 centavos.

A las 8

EDEN—Compagnie Massenet—Samedi 18 Juillet—Opera comique en 3 actes LES PETITS MOSQUETAIRES.

Prochainement—LE COEUR ET LE MAIN.

Entrée générale 0.50.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañia ecuestre y coleccion zoológica norte-americana de los Hermanos Carlo.

ÚLTIMA SEMANA

Sábado 18—Últimas funciones en que se presentará el ELEFANTE BOSCO y los 5 LEONES NUBIANOS.

A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Balance de la caja del Juéves 16 de Julio de 1885

	Acciones caminos Flores y Ganga	M$n.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun balance del Miércoles 15		10015 89
Id en la Caja Municipal	1290 62	
ENTRADAS		
Recibido del producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, exhumacion de cadáveres, derecho de visitas, delineaciones, derecho de oficina, mesas de cordel, mercados, contraste, eventuales, alquileres, abastos, hornos, patentes, impuesto general		6147 04
Id del habilitado pagador por devolucion de varios sueldos impagos		349 27
	1290 62	16512 20
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		678 61
Existencia de hoy Juéves 16	1290 62	15833 59
	1290 62	16512 20

Buenos Aires, Julio 16 de 1885—*José Gallardo*—Interino—*Beyband*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio.* 8588 1p.

Concejo Deliberante

PUBLICACION OFICIAL

SESION DEL 17 DE JULIO

Presentes: Porcel de Peralta, Arechavala, Boeri, Del Campo, Martinez E., Reboredo, Torres y Unzué.

Con aviso: Aleu, Ballesteros, Frias, Martinez J., Sabatté y Viola.

Sin aviso: Blancas, Bonifacio, Cadret, Hammer, Montaña, Ocampo Samanés, Pirovano y Socas.

Secretaria, Julio 17 de 1885.

Arturo Lavalle.
Secretario.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

I. M. Dto. Nº 3097 Las Sepulturas 25, 26, Nº 2 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 25 fué comprada por Da. Rosario Rodriguez en 11 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Don Máximo Leal en 9 de Junio del mismo año 1869, por cinco años.

D. I. C. Dto. Nº 3741—Las sepulturas 29, 30, 31, Nº 2 de la Seccion 20 estan anotadas en el órden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Pedro Elizeche en 15 de Noviembre de 1869 por cinco años, estando vencida. La 30 y 31 no han sido ocupadas, conservándose vacantes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 8162 A 2

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Hosque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faltes, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

A. B. de N. documento núm. 3229. Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 18 de la Seccion 19, están vencidas. La sepultura 44, fué comprada por doña Maria Salas en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 45 lo fué por don Luis Bruno en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 46 lo fué por don Luciano Quilindro en 29 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 47 lo fué por don Juan Pesolo en 7 de Enero de 1870, por cinco años. La 48 lo fué por don Márcos Lopez en 4 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8337 Jl. 20

Ordenanza sobre medidores de gas

Buenos Aires, Junio 26 de 1885.

El H. Concejo Deliberante—

ORDENA:

Art. 1º Desde la promulgacion de esta Ordenanza todo medidor á colocarse por las empresas de alumbrado á gas, deberá ser prévia mente contrastado por la oficina respectiva quien verificará su colocacion.

Art. 2º La empresas pagarán por derecho de contraste, y por una sola vez, cuatro pesos moneda nacional, no cobrándose ningun impuesto por el de visita, la que se efectuará anualmente por empleados de la oficina respectiva.

Art. 3º Para constancia del contraste efectuado, la Municipalidad pondrá al medidor un sello en el paraje mas adecuado y visible. Este medidor puede ser adquirido en propiedad por los consumidores.

Art. 4º La oficina de contraste llevará un Registro de los medidores que contraste, con especificacion de la casa y calle en que hayan de ser colocados.

Art. 5º La falta de cumplimiento por las empresas de alumbrado á gas á las prescripciones de esta Ordenanza, será penada con cincuenta pesos moneda nacional de multa por cada infraccion.

Art. 6º Queda derogada la ordenanza de fecha 7 de Noviembre de 1883, en cuanto se oponga á la presente.

Art. 7º Comuníquese, etc.

M. PORCEL DE PERALTA.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Julio 2 de 1885.—Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda y archívese.

ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

8555 21

Licitacion para la descarga y quema de basuras

El sábado 18 del corriente á las 2 1|2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la descarga y quema de basuras por todo el año corriente.

Las propuestas se presentarán en sello de 5 ps. m$n., y prévio depósito en Tesoreria de 300 ps. como garantía de la firma del contrato, y en el caso de no verificarlo, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

La descarga en el Vaciadero, lo mismo que la descarga y operaciones de quema en el sitio respectivo, serán de cuenta del contratista.

El que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos (ps. m$n. 1000) como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Julio 4 de 1885.—*El Contador.* 8475 Jl 18

Licitacion para estacionar carrages

El sábado 18 del corriente la Contaduria Municipal oirá propuestas verbales para estacionamiento de coches y carros en la Plaza 11 de Setiembre, determinándose en el acta las condiciones del contrato.—Julio 3 de 1885—*El Contador.* 8473 Jl. 18

Licitacion de residuos

El sábado 18 de Julio á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en sello de 5 pesos m$n. y prévio depósito en la Tesoreria de 200 ps. m$n. en garantía de la firma del contrato, y en caso de no verificarlo, quedará ese depósito á beneficio de la Municipalidad.

El proponente que obtega la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 500 pesos m$n en garantia del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

El pago se verificará por mensualidades—Julio 4 de 1885—*El Contador.* 8474 JL. 18.

ÁNTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93--CALLE RIVADAVIA--293
N 412 prm.

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.*

8571 A 14

CONCURSO

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS—MORENO 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó disecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centigrados.

6º Las esperiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso vence el 15 de Agosto.

8º La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.

Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—*Juan A. Buschiazzo.—Pedro V. Arata.*

8552 A 1º

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 6 pesos m$n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, para los estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 o|o.
Particulares á premio 5 o|o.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o|o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre.

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frineaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marsellais de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo á cargo de Job Borsberg Gossier y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Vicentino, Barzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio, Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Celano, Cenedá, Cesena, Cernomate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitelcaroveto, Colagno, Como, Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquinia, Correggio Emila, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodosola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Fagria, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja dei Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravelona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lonassi, Lavello, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massarano, Meda, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montichiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mossa, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi, Ligure, Nuoro, Oderzo, Orciano, Oleggio, Omegna, Orbetello, a Mere, Orvieto, Astiano, Anoglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Falerno, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Peragia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerole, Pisa, Pistoia, Pizzeli, Poli, Pozzuoli, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portemaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voltuce, Robbio, Lomellina, Rocca Sinibalda, Roma, Roccizilione, Rovigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano, Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Santo Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Sarrari Savignano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Sorcino, Sondrio, Soretina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Anunziata, Torre del Greco, Tortana, Tralate, Trani, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo,
Secretario.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Loteria tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
19 de Julio de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.30 ó sean 30 cts. el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1000 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

INDICADOR GENERAL

ABOGADOS

CAMPOS LUIS M., Bolivar 21.
RUEDA MANUEL, Bolivar 81.
VARELA T., San Martin 35.

AGRIMENSORES

PALACIOS y ORLANDINI, Bolivar 81.

ARMERIAS

ARMERIA de T. Frœlich, San Martin 25.

COMERCIANTES

ESTRADA ANJEL, artículos de imprenta, Bolivar 1(?).
PEUSER JACOBO, papeleria, imprenta, litografia y fábrica de libros, San Martin 96 al 100.
RIGAL Hnos., zapateria, Piedad 224.

CONFITERIAS

CONFITERIA DEL PROGRESO, Victoria 272.
Id DEL GAS, Rivadavia y Suipacha.
Id LA CENTRAL, Victoria y Tacuari.
Id y PASTELERIA DEL GLOBO, Buenos y Rivas, Bolivar 77.

CAFE y CONFITERIA

CONFITERIA y CAFÉ CHIAVARI, Cuyo 619, esquina Uruguay.

CIGARRERIAS

CIGARRERIA «VIENESA» de Carlos Kasilister, Bolivar 32.

DROGUERIAS

KELLY ENRIQUE S., Santa-Fé y R. Peña.

ESCRIBANOS

ALVAREZ GRANADO J. (registro), Pasage Roverano Núm. 2.
BAZIN ARISTIDES T., Rivadavia 111.
CHAVES ARNALDO, Pasage Roverano Nº. 4.
CRUZ JUAN B. (de id), Pasage Roverano 25.
CALVIÑO JOAQUIN, Rivadavia 113.
GIMENEZ EUSEBIO, Pasage Roverano 25.
HONORES ALBANO, Victoria 31.
MARTINEZ JOSÉ, Pasage Roverano Nº 21.
MONASTERIO PEDRO, Victoria 47.
MALARINO JOAQUIN E., (de Registro), Pasage Roverano 5.
PEREZ CARLOS M., Bolivar 59, Escritorio Nº 4.
RAYMOND ENRIQUE M. Bolivar 61.
SALAS MANUEL, Pasage Roverano 27.

EMPRESARIOS

FERRER JORGE F., Empresario de obras, Florida 2.

MÉDICOS

CÁRCOVA LUIS DE LA, Piedad 815.
CÁRCOVA MANUEL DE LA, Piedad 815.

PROCURADORES

BUSNELLI JUAN, Alsina 51.
CARDOSO MANUEL, Defensa 74 y Andes 663.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

PELUQUERIAS y PERFUMERIAS

BARZUN JUAN, Bolivar Nº 4.
«DEL PLATA» de Pedro Baylé, Corrientes 235.
«LE MASSE» Rivadavia 16.
RUIZ y ROCA, Florida y Corrientes.
«UNIVERSAL» de Luis Gury, Florida 59.

REMATADORES

ALVIS RAMON, Alsina 83 y Venezuela 811.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

SASTRERIAS

SASTRERIA MILITAR y CIVIL, Artes 110.
«LA VELOCIDAD» de Celestino Chiarattini, San Martin 40.

TELEGRAFIA

ESTABLECIMIENTO DE AMBOS SEXOS—Director José Arancibio Rubio, Rivadavia 816.

TALABARTERIAS

COBAOSBENITO, Tacuarí 40 al 78.

Oficinas de las comisiones de hijiene y sus presidentes

Seccion		
1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
2	Victor M. Molina, Bolivar 80
3	Irineo Lima, Tucuman 443
4	Florencio Roberts, Piedras 322
5	Tomás Oliver, Paraná 157
6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682
7	F. Benito de Surra, Junin 199.
8	Felipe Zamorano, Méjico 813
9	Lorenzo Balleto, Ombú 68
10	José Sommariva, Alberti 16
11	José Elordi, Rioja 19
12	Pablo M. Santillan, Caseros 856
13	Alberto Costa, Arenales 149
14	Alberto Mendez, Defensa 539
15	Pedro Latorre, Juncal 236
16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766
18	A. M. Tallaferro, Independencia 704
19	José Ferreyra, Avenida Santa Lucia 183
20	Santiago Ferro, General Brown 645.

ASISTENCIA PUBLICA

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 189
Pro Secretario: Antonio Pillado, Meron
Oficinas: Hospital San Roque

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque, calle de Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento calle Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes, Convalecencia
Id de Mendigos, al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos seccionales

Seccion	
1a	Miguel Murphy, Tucuman 238
2	Felix Pineda, Temple 265
3	Carlos Rojo, Corrientes 439
4	Lorenzo Martinez, Victoria 244
5	Cangallo 637
6	Juan B. Arini, Lima 342
7	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
8	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
9	Manuel Aguiló, Piedad 970
10	Luarcano Rujno, Belgrano 1286
11	Rafael Peña, Charcas 314
12	José Olivario, Corrientes 674
13	Carlos Villar, Charcas 314
14	Abraham Zenavilla, Perú 162
15	Pablo Santillan, Santa Fé 549
16	Antonio Lasarte, Venezuela 426
17	Marcelino Aravena, Libertad 530
18	F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 81
19	E. Sanchez, Vuelta de Rocha 41 (Boca).
20	Lúcas Voslanovich, Bolivar 645.

NOTA—La recetas gratuitas se despachan en el Hospital San Roque.

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
3ª Estraccion extraordinaria
$ 20,000 nacionales
2300 suertes y 120 aproximaciones sin deducir nada de los premios mayores
PUBLICAMENTE SE JUEGA EN LA ADMINISTRACION RIVADAVIA 639
A las 12 del dia
25 de JULIO de 1885
PROGRAMAS EN «LA PRENSA», «CORREO ESPAÑOL», «DEBATE», «FIGARO» Y «OPERARIO ITALIANO».

SECCION PARA TODOS

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana. Agentes Marítimos y comisiones en general.
20--VICTORIA--20

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde ... 2 ps. m|n.
Obificaciones acabadas esmeraldamente desde ... 2 ps. m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente ... 1 ps. m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
208 m.

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.
8159 A 2

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4 10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4 28	5.23
Quilmes	8.43	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos contínuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

REYNA Y CABRERA
CORREDORES
Y COMISIONISTAS EN GENERAL
Se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, etc.
ESCRITORIO
RIVADAVIA 945
8414 Jl. 31

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 4 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 16.

El Comité celebra asamblea los Martes y Viernes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

Colegio Negrotto
530--CANGALLO--530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funciona desde el 2 de Enero
6915 m.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerias de la capital, provincia de Entre Rios y Montevideo.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. 7211 J 21

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1882
Premio mayor: 8,000 ps. m|n. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1206 SUERTES
El billete entero vale 2.50 ps. m|n.
Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS
Esta loteria abona al público el 75 o|o en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 25 de JULIO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 27 de Julio y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8413 D 31

AVISOS

Se alquila la casa calle Callao 489, por 500 $ m|n. mensuales.—Para tratar calle Piedad 80. J 20

Al comercio en general Hace saber que he vendido el negocio de almacen que tenia en la calle de Europa Nº 457.—Si alguno tiene que reclamar lo hará dentro de tres dias á contar desde esta fecha; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885. 8586 J 21

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida Nº 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario.* 8581 A 18

Direccion General DE RENTAS—Llámase á propuestas en licitacion pública para la provision de doscientos veinte vestuarios dobles de verano para los tripulantes de las embarcaciones de Aduana, debiendo ser 208 para marineros y 12 para patrones de falúas.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de esta Direccion hasta el dia 15 de Agosto próximo, escritas en un sello de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden de la Contaduría General, por un valor que represente el 5 o|o del de los vestuarios.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885—*Luis S. Bosio*, Secretario. 8575 25

¡Atencion! En el famoso Boulevard de la calle de Callao Nº 641 entre Juncal y Chavango, el Domingo 19 de Julio á las dos y media, se rematará un gran terreno con 24 vs. de frente por 70 de fondo (cone uye en el fondo en una vara); podria edificarse en 12 vs. dejando 6 vs. de cada lado con entrada para carruaje: 24 vs. de fte. Son escasísimas.

En la misma calle Callao esquina al Paseo de Julio este mismo dia á las 3 se rematará una magnífica esquina de 30 vs. de fte. por 50.—Estos remates son por Carlos Ristorini, Escritorio Bolivar 75 de 12 á 4 p. m. 8580 J 19

Al comercio Se le participa que D. Antonio Giraldez no es mas dependiente habilitado del almacen calle Buen Orden Nº 309, desde el dia doce del corriente, y por consiguiente es nula toda operacion que hiciera en nombre de dicho almacen.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*A. Matheros.* 8579 J 19

Cocinera ó cocinero Se necesita Azcuénaga 607. J 19

Una señora llegada recientemente de Lóndres desea colocarse como mucama, ó para enseñar niños, en una casa respetable, en el campo ó en la ciudad, dirigirse A. W., 283 Corrientes. 8565 J 21

Departamento de Agricultura En cumplimiento del decreto de 17 de Noviembre de 1882 se hace saber que D. Ricardo J. Hardy se ha presentado á este Departamento solicitando una área de terreno en el Chaco para esplotacion de maderas, dentro de los siguientes límites: *Oeste*: La línea que sirve de Este á la concesion de Arzerich. *Norte*: El riacho Quia en una estension de (7) siete kilómetros á partir desde la afluencia de la línea Oeste en direccion Este. *Este*: Una línea paralela á la línea Oeste que parta del riacho Quia y diste de aquella (7) siete kilómetros, que es el frente pedido sobre dicho riacho. *Sud*: Una línea que cierre el área solicitada.—Buenos Aires, Julio 6 de 1885.—*Julio Victorica.* 8542 Jl 30

Comisaria de Guerra Se avisa á las señoras pensionistas militares que el viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.

Julio 7 de 1885. *El Habilitado.* 8564 J 19

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Vino puro de Mendoza De la Bodega de Aurelianc de la Reta—El Chateau Reta y el Priorato ha recibido para vender el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 26.—Unico agente en Buenos Aires. 8565 JL 22.

Comisaria General DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el 22 del corriente.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885. 8559 J 22 *El Habilitado.*

Daniel C. Amadeo Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, operaciones en el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos nacionales y de la provincia para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Buenos Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 90, Escritorios 16 y 18.

BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorios 16 y 18. 8550 A 10

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.

Santa Fé—Para las colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un relojero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.

Salta—Jornaleros camineros.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.

Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Moleiro,
Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el «Rio Batel» (Provincia de Corrientes)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en ps. 12970 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año—Buenos Aires, Junio 20 de 1885. 8388 JL 20

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Desde temprano habia ayer atmósfera de alza entre los corredores. La rueda abrió bajo esta impresion, llegando el oro á cotizarse á 139, como se verá mas abajo.

Las noticias sobre guerra entre Inglaterra y Rusia, que publicaron los diarios de la mañana ha influido en la situacion del mercado. Lo operado ha sido extraordinario.

Al contado abrió á 139, bajó á 137.50 y volvió á subir á 138.50, cerrando despues á 137.50.

Se trataron:

13000	á	139
10000	«	138 50
10000	«	137 50
32000	«	138
41140	«	« 50
15000	«	138
9000	«	137 50
130140		

Para hoy se vendieron:

32000	á	137 50
100000	«	138 50
15000	«	138 50
10000	«	138
70000	«	« 50
40000	«	«
10000	«	« 50
277000		

Para fin de mes abrió á 138.50, subió á 139, bajó á 137 y cerró á 138, como se verá á continuacion:

5000	á	138 50
60000	«	139
20000	«	138 50
10000	«	138
20000	«	« 50
70000	«	138
10000	«	« 50
10000	«	«
10000	«	« 50
100000	«	«
20000	«	« 50
20000	«	«
20000	«	« 50
15000	«	«
100000	«	« 50
25000	«	«
10000	«	« 50
5000	«	«
50000	«	« 50
10000	«	«
10000	«	« 50
70000	«	«
20000	«	137 50
30000	«	138
15000	«	137 50
35000	«	137
20000	«	137 50
10000	«	138
10000	«	137 50
20000	«	138
10000	«	136 50
50000	«	138
905000		

Para fin de Agosto se trataron

20000	á	138
10000	«	137
5000	«	136 80
20000	«	« 50
40000	«	137
19000	«	« 50
145000	«	«
20000	«	« 50
75000	«	137
60000	«	136 50
20000	«	136
100000	«	136 50
515000		

El mercado ha cerrado con tendencia de alza.

Cédulas hipotecarias

Poco se operó en estos títulos. De la série A se vendieron 27,600 al contado á 100 1|4 y 15,000 de la F á 78 1|2.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en suba.

Para hoy se vendieron como 300,000 pesos pesos de 138.50 á 140.

Para fin de mes se trataron como 100,000 de 138 á 138.50. Quedó comprador á 138 50.

—Para Agosto se vendieron tambien como 100,000 de 137 á 138.

El dia de ayer ha sido de ajitacion para la Bolsa á causa de las noticias recibidas de Europa sobre temores de guerra entre Inglaterra y Rusia.

—Corrieron muchos rumores que favorecian el alza del metálico.

—En otros títulos nada se ha operado, pues la atencion de los corredores estaba fija en el oro.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 6 á 7 o|o. A oro poco se hace.

—Letras de Tesoreria 8 1|2 o|o.

—Dinero con garantia de títulos de crédito 9 á 12 o|o.

Cambios

Poco se hace en cambios. Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres, 46 5|8 peniques.
Francia, 4.90 francos.
Alemania, 3.96 marcos.
Montevideo, 1 o|o de premio.
Rio Janeiro, nominal.

De Montevideo

Se espera hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo el vapor *Rio de la Plata.*

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc., 100 o|o.
Billetes de Tesoreria Nacional, 102 7|8 o|o.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales; de 1882 de 6 o|o de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 o|o.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ m$n. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 m$c.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 p%.
Trenvia Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id id á Belgrano, 20 p%.
Sociedad de Propietarios para la Higiene nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino pf. 220 la accion.
Lloyd Argentino 105 p%.

El «Pomona»

El *Pomona* salió ayer de Patagones para nuestro puerto.

Dividendo

Se ha acordado un dividendo provisorio de 4 o|o por el semestre vencido en Marzo, á los accionistas del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Servicio telegráfico de la Bolsa

LÓNDRES, Julio 17.

Tipo de descuento del Banco 2 o|o.
Barracas del Plata 49 1|2 peniques por onza: consolidados 99 1|2 o|o.
Bonos Argentinos del tesoro 9 o|o 89.
Fondos Argentinos pesos fuertes 6 o|o Hard Holland 74.
Empréstito Argentino oro 1881 6 o|o, 95 o|o.
» » 1884 » 5 o|o 84 o|o
» Buenos Aires » 1870 96
» » » 1882 99 1|2

Cambio de Paris sobre Lóndres 25 francos 18. Hay inquietud en el mercado á consecuencia de rumores de que están los rusos avanzando contra la afghanas.

Corresponsal.

LIVERPOOL, Julio 18.

A la Bolsa.

Cueros de novillo salados livianos 6 á 6 1|2 lb., id id pesados 6 5|8, 6 7|8 id.
Lana.
Cueros lanares.
Huesos (cargamento) por tonelada lb 5, 5s á lb 5, 7s, 6s.
Ceniza 70 o|o lb 4, 7, 6s á lb 4, 10s.
Cueros de potro salado 13d, 6d c|u.
Sebo vacuno 29s.
Id de carnero 50s.
Trigo del Rio de la Plata por cental.
Maiz de id id id 5d, 6s.

HAVRE, Julio 17.

Cueros novillos salados, livianos, 20|25 kilos, 67 fr. 50.
Id id pesados, 32|40 id, 72 50.
Id potro, id, 10|16 id, 77 50.
Sebo vacuno, 80.
Id carnero, 78.
Huesos (cargamento), 13 50.
Ceniza (7 o|o), 11.
Trigo Rio de la Plata, 19 50.
Maiz, 12 50.
Semilla de lino, 26 50.

AMBERES, 17.

Cueros novillos salados liviano 20|25 kilos á 73.50.
Id id id pesados 32|4 id 76.35.
Id potro 10|16 id.
Sebo vacuno 74.50.
Id carnero 74.
Huesos cargamento sin existencia.
Ceniza (78 o|o) id id.
Trigo Rio de la Plata 18.35.
Maiz id id id id 13.
Semilla de lino del Rio de la Plata 25.50.

NEW-YORK, 17.

Cueros secos de Bahia 21|24 kilos 22 cts.
Id becerro id id 10|13 id 20 id.
Huesos (cargamento) 23 dollars.
Ceniza (70 o|o) 24 1|2 id.
Semilla de lino.
Existencia 320,000 cueros vacunos secos.

HAMBURGO, Julio 17.

Cueros de potro salados á 12 marcos 50.

Corresponsal.

HABANA, Julio 17.

Carne tasajo á 15 3|4 reales arb.

MONTEVIDEO, Julio 17—3 p. m.

Ninguna entrada.
Unificada á 51 1|4 para fin de mes á 51.
Amortizable á 17 1|4. 2500 cueros americanos á 72; 4000 a 72 1|2.
Sale el *Rio de la Plata.*

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 38,374.72 $ m$n. en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$ 30,016 37
Exportacion, »	4,044 28
En letras	4,314 07

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 972,421 62 pesos m$n., y desde el principio del año, á 13,508,496 99.

En igual periodo de tiempo del año anterior, solamente habia recaudado 12,184,866 57.

Por papel sellado la administracion respectiva recaudó en el dia de ayer la suma de 4,437 ps. m$n.

—La Tesoreria de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó ayer por los distintos impuestos la suma de 794 ps. m$n.

Propiedades vendidas

Con intervencion de la oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Un campo en territorios nacionales, lote 22, fraccion D. seccion 8ª en 1600 pesos.
Comercio entre Pasco y Pichincha de 8 por 43, en 1675.
Paraná 268, de 8 m por 15 en 2000.
Lavalle 972, de 22 m por 65 en 1500.
Independencia entre Rioja y 2ª Catamarca de 8 m por 32 en 1100.
Ministro Inglés entre Arenales y Santa Fé do 8 m por 25 en 826.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Julio 17 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Aiida.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 195 y detenido 2a por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endosos	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	1
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	9
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	1
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	3

Perteneciente á los señores: Candegabe 1, R Honare 1, F Drugras 1, Garcon 1, P fres Carbonier 3, Sturni Hus 1, Menet 1, Agar Cross 1, G Burton 1, Hacenclevor 1, P Gimenez 1, F Solar 1, ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico 1, E Galli 1 Manuel Rojas 1, S C Azzarri 1, L Logegaray 5, Arcat, Lorenzen 1, N Aujer 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina.*—Conforme, *C. Ratetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Julio 17 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 53 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 200 kilos lana, 550 cueros lanares, 100 cueros vacunos, 2000 cueros de conderito, 700 kilos cerda, 53,400 kilos piedra de cal, 300 animales lanares en pié y 3 caballos.

A Barracas al Sud entraron 2093 animales lanares en pié, 18 bord sebo y 4 wagones piedra de cal.

El mercado ha estado hoy sumamente desanimado debido á la falta de frutos y al poco número de compradores que concurrieron.

Los precios por los que se cotizaron no han variado á los del dia de ayer.

Se vendió hoy un lote de 1500 arb lana por el Sr. G. Notte, su precio que es 70 pesos no es regular debido á ser lana de curtiembre.

La cerda conserva su precio firme, se cotiza esta de clase superior de potro de 176 á 177 pesos; este precio nos es satisfactorio, ha dias se vendia de la misma calidad á 5 pesos menos.

Los cueros de venado están flojos; los buenos y libre de pintado se venden á 60 pesos.

El trigo mantiene su precio firme.

Sobre los demás frutos no podemos emitir una opinion debido á que el dia de hoy han sido pocas las transacciones efectuadas.

Ventas de hoy

1500 arrobas lana de curtiembre por G. Nolte á ps. 70.

Venados—30 docenas libres de pintado por M. Chillado á ps. 60.

Corderitos—200 docenas cueros superiores por M. Chillado 19.20 pesos.

Nutria—300 libras cueros sup por M. Chillado pesos 6.

Cerda—200 arrb cerda de potro por Chillado pesos 176.

Trigo—300 fanegas trigo del Azul por Casaux pesos 128.

Aceite—50 bords aceite de potro regular vendido en Barracas por Somoza pesos 42.

Lanares en pié—200 corderos por G. Nolte pesos 52 la yunta.

Mercado 11 de Setiembre

Julio 17.

Entraron hoy á este mercado 83 wagones cargados con los frutos siguientes: 1,050 docenas de cueros lanares, 2,300 docenas cueros de corderitos, 485 cueros vacunos, 83 cueros de potro, 86 cueros becerros, 120 libras cueros de nutria, 12 cascos sebo, 105 arrobas cerda, 50 bolsas harina, 963 bolsas trigo, 315 bolsas maiz, 285 bolsas afrecho, 543 fardos pasto, 4 wagones leña, 1000 ladrillos. El estado del mercado en pieles en general no tienen variacion en sus precios al dia de ayer; la cerda, trigo y maiz mantienen sus precios firmes y sin interés.

Ventas de hoy

Vacunos—200 duas cueros de campo buenos por Belando á 155 ps. 80 id id Fernandez 195 id, 50 id id A. Ojea 195 id, 100 id id reg G y Murature 190 id, 200 id id matadero Balleto 188 id.

Potros—20 cueros de campo buenos por A. Ojea á 69 ps. 15 id id Balleto 69 id, 19 id id Fernandez 69 id.

Cerda—40 arbs de potro buena por Fernandez á 156 ps. 50 id id G. y Murature 155 id, 20 id id Balleto 155 id, 20 id id Ll y Benitez 155 id.

Lanares—200 docs estacion buenos y desechos por G. y Murature, 21 y 11 rls lb; 400 id id Ojea, 21 y 11; 150 id id Balleto, 20 1|2 y 12; 150 id id regulares id Fernandez, 19 y 13; 40 id corderones buenos id Ll. y Benitez, 14.

Corderitos—400 docs cueros de corderitos, buends, por A. Ojea, ps. 18; 400 id id Fernandez, 18; 550 id id Ll. y Benitez, 17 1|2; 250 id id Balleto, 17 1|2.

Trigo—120 fgs trigo de pan, bueno, por Perazzo, ps. 125; 250 id francés id Zoppi, 120; 180 id candeal id Alonso, 105; 150 id id Perazzo, 105.

Maiz, 600 fgas maiz espiga y bueno por Balleto ps. 54.13 y 47, 200 id id morocho desgranado id id Alonso 49, 200 id id id id Perazo 47, 200 id id amarillo id id A. Ojea 47, 250 id id id regular Marconi 46, 100 id id morocho id inferior Chillado 71.

Pasto, 50 fdos pasto bueno por N. Marquez ps 16 m|n ton, 60 id id regular Santa Maria 14 id, 30 id id mesela bueno el mismo 12 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 17 DE JULIO DE 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boer	S. Suarez	Chascomús	59
Id	G. A. Ball	Rancho	79
L. Lynch y Ca.	J. Lobelay	San Martin	31
L. y Moores	N. Zárate	Salto	117
Id	F. Dorncail	Monsalvo	20
Id	M. Reynoso	Vecino	25
J. Davison	F. Avellaneda	Magdalena	75
S. y Manda	M. Daguirre	Ranchos	66
D. Espaivel	R. Zapata	Navarro	55
A. Zeballos	J. Carabasa	Pilar	25
Pedesta Hnos.	C. Aguirre	Chascomús	228
R. Diaz	P. Hernandez	San A. de Areco	80
Duggan Hnos.	M. Arriola	Chascomús	79
Id	F. Castellanos	Cañuelas	76
M. Paz y Ca.	S. Moyano	25 Mayo y Saladillo	58
Id	E. Lopez	Arrecifes	50
		Total	1174

PRECIOS

Cilindros carne y sebo 370, 300.
Id. aparte novillo y vaca 370, 350, 340, 320, 300, 280.
Sorrado id id 230, 200.
Matanza general 180, 150, 140, 120.
Cueros de novillo 220, 200, 180, 120, 180.
Id de vaca 180, 185, 180, 120.
Terneros grandes no hay.
Id chicos 100.
Capones 45 á 55.
Matanza de reses 621 cabezas.
Id de terneros 62.
Novillos gordos carne y sebo 450, 440, 420.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Minerva* y *Olimpo* del Uruguay *Proveedor* del Rosario, *Don Pedro* del Havre.

Anuncian salida para hoy: *Minerva* y *Olimpo* para Montevideo, *Rio de la Plata* para Uruguay, *Proveedor* para Rosario, *Dubanzia* y *Membrila* para Asuncion *Provence* para Marsella, *Siria* para Génova, correspondencia para estos hasta la 1 p. m. en la oficina de correos.

ENTRADA DE LOS RIOS

Julio 17 de 1885.

Montevideo, vapor nacional de Montevideo á E. Risso con á Orden 8 c 4 fdos meres, D. Demohle 100 collares pescados, Bossio C. 435 id id, Orden 2 btos encomiendas.

Rio Apa, vapor brasilero de la Asuncion á E. Risso con á Pettis C. 3097 cueros vacunos, Croce P. 375 id id, Thesles 25 c grasa, Orden 50,000 naranjas, Varios 5 btos encomiendas.

Leda, vap frances de Rosario á P. Christophersen con á Machain 1 c merc, Sicardi 3 barr miel 1 c cerv 2 c vino 1 c muest, 2 c merc, Castellano 150 bsas papas, Carrano 10 c vermouth, Gonzalez 4 fdos hollones 6 c equipajes 1 fdo jergon 2 barriles vino, A. Caralli 65 bsas azúcar 1 c queso 2 fdos pellones Mathon 416 bolsas azúcar, Orden 100 id id, Abis F. 380 bolsas harina.

SALIDAS

Leda, vap frances para Rosario.
Neva, id inglés para Southampton.

Vapores esperados de ultramar

Julio		
14	*Petropolis* *	Hamburgo
14	*Vandyck* *	Liverpool
15	*Henry IV*	Valencia
16	*Niger*	Burdeos
19	*Buffon* *	Liverpool
19	*Tycho Brahe*	Lóndres
20	*Sakkarah* (en M'deo)	Pacífico
22	*Ramses* (en M'deo)	Hamburgo
22	*Regina Margari*	
23	*Paraná*	Havre
24	*Tenal*	Southampton
25	*Maskelyne*	Liverpool
26	*Napoli*	Génova
26	*Nasmyth* *	Liverpool
26	*Kolu*	Bremen
30	*Rosario* *	Hamburgo
34	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar

Julio		
6	*San Martin*	Santos
8	*Orion*	Amberes
10	*Hannover*	Bremen
10	*Corrientes*	Hamburgo
10	*Handel*	Amberes
12	*Orenoque*	Burdeos
14	*Neva*	Southampton
18	*Strabo*	Amberes
18	*Provence*	Génova
20	*Sakkarah* (desde M'deo)	Hamburgo
22	*Siria*	Génova
22	*Galileo*	Amberes
22	*Ramses* (desde M'deo)	Pacífico
25	*Don Pedro*	Havre
25	*Deseoro*	Hamburgo
25	*Leipzig*	Amberes
26	*Henry IV*	Havre
27	*Regina Margarita*	
28	*Tycho Brahe*	Nueva York
28	*Niger*	Burdeos
30	*Ville del Rosario*	Havre

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO — DECRETO. — Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo transcurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasandose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—BENJAMIN VICTORICA.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demas efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 20 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8512 JL 30

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontraran trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 603.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañoy*, Administrador. 7144 perm

Concurso del Banco ARGENTINO—Primer dividendo—Desde el dia 10 del corriente de 8 á 10 a. m. y siguientes, el Sr. Juez Comisario Dr. Meliton Udaondo abonará á los acreedores de dicho concurso el primer dividendo. Es indispensable la presentacion de los justificativos correspondientes.—Calle Venezuela 196. 8501 J 19

Comisaria General DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa (90) dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional (pesos m|n. 5000), cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda (pesos m|n. 10,000).

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados—por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293) que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos, aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

8538 A 10 *El Comisario General.*

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO D 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 o|o EN SUERTES

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 20 de Julio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde. Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad PARA EL Hospital de Mendoza

AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883 *Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional*

PESOS 40000 M|N ORO

DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL Para garantía de sus premios

Nuevo programa—13,000 nacionales

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio

LOS MISMOS MILLARES

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los Sábados 18 y 23 de Julio

A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

1	de	15000	15000
2	»	500	1000
2	»	200	400
5	»	100	500
20	»	20	400
970	»	10	9700

1,000 suertes ó .000 en quintos $ m|n. 27.000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 1'0 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885. ARTEAGA Y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., divididos en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	»	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
1	»	3000	3000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
10	»	300	3000
15	»	100	1500
50	»	50	2500
176	»	30	5280
1034	»	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se atenderá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885. **La Administracion**

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes

PREMIO MAYOR

20,000 ps. m|n.

AVISOS NOTABLES

PELUQUERIA DE Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte-americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tal de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos toupés, ferros de rizar, horquillas finas, tirabuzones y toda clase de artículos de tocador, se hace toda clase de con los en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerías finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases *crema Simon, polvos y jabon Simon*, perfumerías nuevas de Carylopsis du Japon y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos, es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de *Juan Tomás y Co.* de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutaneas.

ARTICULOS DE FANTASIA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador: artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES

8581 A2

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMISION DE HIGIENE DE LA 2ª SECCION

ASISTENCIA PÚBLICA

Hallándose instalado el servicio de la «Asistencia Pública», el médico municipal Dr. Abraham Zenavilla, dará consulta gratuitamente á los enfermos pobres en el local de esta comision, calle de Belgrano 27, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 3 á 4 p. m.

Los certificados de defuncion de los pobres que hayan fallecido sin asistencia médica, serán espedidos por el Dr. Zenavilla.

Se recomienda al vecindario la vacunacion y revacunacion que se practicará en el local de esta comision los dias de consulta.

Victor M. Molina. Presidente. *Augusto Belmonte.* Secretario. 8476 J 23

ADMINISTRACION CORREOS AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a. línea; tres en la 2a. hasta Monteros y dos hasta Rio Seco; dos en la 3a. y en la cuarta; uno en la 5a. y 6a. y 7a. y uno quincenal en la 8a.

1a. línea—Desde la Estacion Lules á la villa de su nombre y Famailla.
2a. línea—Desde la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. línea—Desde la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Marchimarajo y Esquina.
4a. línea—Desde la Estacion Lamadrid á Graneros, Invernada, Cocha, Tuncho y San Francisco.
5a. línea—Desde Tucuman á Nogales, Tafí, (Tafí viejo), Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Tala y Riarte.
6a. línea—Desde Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Petrero, Rio del Mio y Burruyacú.
7a. línea—Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chilcligasta y Guisca.
8a. línea—Desde Tucuman á San Javier, Atama, Tafí, Escalilla, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 29 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* JL 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo los viajes redondos mensuales desde Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Salta el 24 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8417 JL 24

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Truya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritie y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8161 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8199 A 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde el Rosario á la Teodelina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. 8516 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo diariamente en la 1a. línea, dia por medio en la 2a. y 3a. y cinco viages redondos mensuales en la 4a.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Salto á Rojas.
3a. » Rawson al Salto.
4a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8515 A 6

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8569 A 11

ARRENDAMIENTO Del Saladero de Bahia Blanca

Habiéndose terminado la construccion de este establecimiento y encontrándose por consiguiente en condiciones de faenar, la Comision Directiva pide propuestas para su arrendamiento, y al efecto las recibirá cerradas en su escritorio Rivadavia 141, hasta el Viernes 24 del corriente á la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados establecerán en sus propuestas las condiciones en que solicitan el arrendamiento, ya sea por tiempo determinado ó á pagar por cabeza de animal que se beneficie, así como las condiciones de pago, etc.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Por otros datos, ocurrase al escritorio de la Comision, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*La Comision.* 8573 J 24

Cementerio del Norte

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Cánepa.	Juan Frizzi.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zorerz.	Pablo Pruneda.	Juan B. Lebrero.
María Enry.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Fioisola	Leon Marlos Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Amedes.	Bartolomé Neque.
Severo Gañer.	Delaclea Gauria.	Nasaria Sosa.
Carlos Vanelli.	Aurelia Francechi.	Dolores Arana.
Luis Acero.	María Muratori.	Dominga Gaich.
Francisco Ramirez	Alfredo Bres	M. Elena Pons.
María Fesqui.	M. Echecaray Catala.	Juan Benítez.
Francisco Aguiler.	Desiderio García.	Anita Parpaiioni.
Juan Carmine.	N. Ropolissi.	Fernando L. Cornel.
Malta Aldao.	Fernando Sobredo.	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Guimare.	Francisco Matach.
Juan Ferrando.		
Clotilde Baruani.		
María A. Arraza.	Carlos Camerano	

Ocurrir al escritorio Cuyo 235. 8421 S 5

—Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.
EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

Hospital Militar de la Capital

Se previene al público que los reconocimientos médicos de la Guardia Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca Nº 9, los dias martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.

8443 JL 31 *La Comision.*

CORRALON "SAN MARTIN"

77—SANTA-FÉ—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante precio y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 3847. 7773 Ag. 7

TINTORERIA A. PRAT

74---SUIPACHA---74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia

TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombres y niños

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

8253 ...

H. D. HOODWELL

FABRICANTE de SELLOS DE GOMA y Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN **Grabados de retratos**

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas - Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARJETAS PARA Navidad y año nuevo

IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

Con fecha 6 de Febrero de 1885 Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este aperitivo ...
ES EL MAS ...

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARTE

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE **VICENTE PELUFFO y Co.**

201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARRIE

10—CALLE DE RIVADAVIA—10

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revolvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

JARABE SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo, En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm. 67. 2853 perm.

PENOPHENON Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

6250 perm.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

EDICION DE LUJO

24 Números con mas de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, enaguas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una intimidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 PATRONES DE TAMAÑO NATURAL y más de 400 DIBUJOS PARA BORDADOS Y LABORES Á LA AGUJA, ETC.

36 figurines iluminados á la aguada, sobre cartulina Bristol, del mismo tamaño que el periódico, pudiendo encuadernarse en el mismo volúmen, etc.

Precio de suscricion para el segundo semestre, ps. m|n. 4.

Libreria C. M. JOLY

135 á 143 CALLE VICTORIA—BUENOS AIRES

Agencia general de suscriciones á todos los periódicos para las Repúblicas Argentina, Oriental, Paraguay y Bolivia.

8506 J 18

CORSETS FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE A LA CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 5 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . 6.50 » »

San Martin 24 (altos)

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier valor

EN CASA DE **ANGEL ESTRADA**

196-Bolívar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO - ELECTRICO Del Dr. Newland

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

Precios: 2 pesos nacionales.

Guillermo A. Newland

CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (altos) perm.

B. CABRAL Y Ca. EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES

Y CARRUAJES DE PASEO

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS

CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258

(ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PÚBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca. Empresarios de pompas fúnebres.

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen Orden) 8471 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas, los martes MINERVA, jueves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, jueves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios PARANÁ Y URUGUAY

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	*Taraguy*
»	10	»	*Mensagero*
»	11	»	*San Martin*
»	19	»	*Rio Uruguay*
»	21	»	*Taraguy*
	Julio	»	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNSION

Dia	4	vapor	*San Martin*
»	9	»	*Rio Uruguay*
»	11	»	*Taraguy*
»	20	»	*Mensagero*
»	21	»	*San Martin*
	1 Julio	»	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 1, 11 y 21 vapor *Posadas.*

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor POSADAS.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor ALTO PARANÁ—Hará un viaje redondo solamente.

Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

El RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm.

PARA BAHIA BLANCA

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 del corriente á las 3. p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY

Para Asuncion y escalas el vapor nacional

DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.

Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Literal, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta RioJaneiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA

PROVENCE

SALDRÁ EL 18 DE JULIO

Capitan Deferry

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente

PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 3 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY.

perm.—d p. m. 236—RECONQUISTA—236.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR

Rna. MARGARITA

SALDRA EL 27 DE JULIO

PARA BARCELONA GENOVA Y ESCALAS

Comandante F. Merlani

Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **50 pesos m|n. pape**

Por mas informes dirijirse al agente—

Ernesto Piaggio.

Calle 25 de Mayo No. 192. Buenos Aires.

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73-Corrientes-73

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Linea postal entre Italia y el Plata

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Comandante G. Picconi

Saldrá el 1o. de Julio para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	ps. m|n.	150 en oro
2ª »	» »	[illegible] » »
3ª »	» »	40 » papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuandose el viaje.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

CASA INTRODUCTORA DE FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Para todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades apetitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

HENRI SATRE INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dradage y de navegacion fluvial y maritima

ASTILLEROS Y TALLERES

Construcciones mecánicas

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232--RECONQUISTA--232

648 perm.—d.p. m

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA--71

Buenos Aires

512 perm.

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

130 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lajan) aplicada en la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar: reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, almorranas, dulas, humores, panadizos, abcesos, humores de todo, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. — Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas, se vende en rollo y medio rollo.

NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está decididamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y pronta alivio con el Bálsamo de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 3, Gibson Roben y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!

Veinte y cuatro horas Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** curanse REUMATISMOS CRONICOS, AGUDOS, MUSCULARES, GOTAS, HINCHAZON que existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado OLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente y por lo tanto que el óleo estraído de yemas de huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos tenga la virtud ya probada centenares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los fríos y la humedad de la estacion. Va un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Gibson Roben y Ca., Defensa 30.
Demarchi Parodi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES! Curados radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. B. chener de Hamburgo.
Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!

Algunas veces peligrosas, siempre incómodas

Dos dias!! á tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, catarros, leucorreas, pérdidas

Y FLORES BLANCAS

[illegible]

OJOS

[illegible]

ARTICULOS DE Libreria, Educacion, Ingienería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE **ENGEL ESTRADA**

196-BOLIVAR-204

SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm

EL MARAVILLOSO DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44**. perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita por primera vez al prófugo LUIS CATTANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales infirió á Felix Finino se le sigue.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*Rómulo Bossel*, Secretario. 8583 J 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo ANGEL DELACTA, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*Rómulo Bossel*, Secretario. 8582 J 25

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis el testigo EMILIO MAZZUCHELLI, á fin de que comparezca á prestar declaracion en la causa seguida contra Francisco Chavane; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*P. Lacosa*, Secretario. 8570 J 18

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que se presenten como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 3 de Junio de 1885—*Roque Repetto.* 8287 A 15

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andres Sgoltz, valor de 1500 $ nacionales de que es girante ó endosando Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada esta el 6 del mismo. Buenos Aires, 8 de Julio de 1885. *Andres R. Terra*, Bolivar 3. 8543 A 18

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de LUIS SEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Junio de 1885—*Roque Repetto.* 8287 JL 18.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ESTELA DE GUADALUPE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885. *Antonio Ibáñez*—Cabildo. 8379 JL 28

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio [illegible] de 1885. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSE ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8565 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—*G. Moreno*. 8564 A 18

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion á D. ANTONIO PEREZ, que en los autos seguidos por Da. Juana Miró contra D. Juan Rocatagliata sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha ordenado que con citacion de él, se espida testimonio de la escritura de venta otorgada por él Perez á favor de Da. María Hargraves con fecha 10 de Febrero de 1862 ante el escribano D. Laureano Carballeda, de la propiedad sita en la calle Uruguay núm. 239 (hoy 180) para que si tiene alguna objecion que hacer comparezca ante S. S. dentro de dicho término por intermedio del Secretario que firma á deducirla en forma, bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—T. M.—*D. Alejandro*, Secretario. 8515 Jl 22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Ang. E. Regaño*. 8464 A 8

Juzgado de Paz de la Capital, Seccion 7a, calle de Junin Núm. 190.—Por el presente se hace saber á D. Domingo Guaraña, durante quince publicaciones, que en la demanda que le ha establado D. Lucio Lorenzo por cobro de la suma de 250 pesos con 27 centavos nacionales moneda legal, procedentes de un pagaré protestado, el Juzgado ha resuelto se libre contra el señor Guaraña mandamiento por dicha suma y costas.—Buenos Aires, Julio 3 de 1885.—*F. Benito de Sosa*, Juez de Paz. 8493 J 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO NICLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Niclison que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*Manuel Garay*. 8446 A 5

Por disposicion del Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Fassio ó Facha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*Cárlos Silveira*, Secretario. 8397 JL 22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de Da. TRANSITO BENGURIA DE AUGIER, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—*J. M. Cazabal*. 8347 JL 22

Juzgado de Paz de la 1a. Seccion, calle de Maipú N. 333—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta Seccion se cita, llama y emplaza á D. RODOLFO F. SARMIENTO, para que dentro del término de quince dias comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben tres vales, presentados en la demanda que le ha promovido Don José M. Fontanarrosa, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no compareciere.—Buenos Aires, Julio 1° de 1885.—*Agustin Rocamora*, Secretario. 8493 J 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Garay*. 8520 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Cárlos Silveyra*. 8521 A 16

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza por segunda vez al prófugo AGAPITO ESCUDER para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo á D. Nicolás García se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8526 J 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo SANTIAGO VILLALBA, á estar á derecho en la causa que se le sigue por violacion de domicilio, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—*Eduardo French*. 8525 J 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo CARLOS GRASSI GAITAN para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo á D. LUIS GIRINGHELI, se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8521 J 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

JULIO

Sábado 18—Chacras, [illegible] tas y lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 18—2 manzanas en Bahía Blanca, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 19—Judicial, casa Ombú 45. Base, pesos 1746 mjn., á las 2.
Domingo 19—Casa Lorea 93. Base ps. 5000 mjn., á las 3 1/2.
Lúnes 20—Plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 22—Plantas de Peluffo, en Alsina 78, á las 12.
Sábado 25—3er. Remate de plantas de D. Basso de Montevideo, en Alsina 78 á las 12.
Mártes 28—Judicial, chacra en Merlo. Base ps. 16943.49 en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—Libros de Willian White, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 30—Libros de David Lewis, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 31—3er. Colosal remate de tierras, en Alsina 78, á las 2.

AGOSTO

Domingo 2—Una manzana de terreno en Flores sobre la calle Real, á las 2.
Lúnes 3—Un establecimiento en Lincoln de 3 leguas, haciendas etc., en Alsina 78, á las 2.
Mártes 4—50 carneros Rambouillet de Eduardo Olivera hnos., Alsina 78, á las 2.
Mártes 4—20 carneros Negretes de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 5—20 Remate, 20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 6—20 carneros Rambouillet de Narciso Lozano en Alsina 78, á las 2.
Sábado 8—7 1/4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stegman, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

23 PRECIOSOS

Lotes de TERRENO

UN LOTE CON GRAN EDIFICIO

DISTANTE

Dos cuadras de la plaza Principal

Con frente á la calle REAL

MACADAMIZADA

Y ENTRE LAS CALLES

Buenos Aires
Chacabuco
Y Alsina

SIN BASE

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:

Sobre la calle Real ó Rivadavia

Lote N. 23—Esquina á la calle Chacabuco, con 9 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 37 centímetros de fondo y frente á la segunda calle con un gran edificio de 16 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc.
Lote N. 1—8 varas y 35 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contigua al anterior.
Lote N. 2 y 3—9 varas 70 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.
Lote N. 4—9 varas 70 centímetros de frente por id id. frente á la calle Alsina.

Sobre la calle Alsina

Lote N. 5 al 9—10 varas de frente por 25 1/2 varas de fondo cada lote.

Sobre la calle Buenos Aires

Lote N. 10—Esquina Alsina, 15 1/4 varas de frente á la primera, por 41 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.
Lote N. 11-19—10 varas de frente por 41 varas centímetros de fondo cada lote.

Sobre la calle Chacabuco

Lote N. 20-22—10 varas de frente por 29 varas de fondo cada lote.

Este terreno queda dos cuadras de la plaza principal de Flores, con frente á la calle Real, tramway, es una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblada.

En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un hermoso Chalet con parque al rededor, con lo que aumentará el valor de esta propiedad. Títulos garantidos. Por planos y pormenores Alsina 78. 8518 A 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA MAGNÍFICA

CHACRA

EN EN PARTIDO DE MERLO

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

Sobre el rio de Las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la señora

Da. María Lumb de Green

TASACION

$ 25,415-24 mjn.

DOS TERCERAS PARTES

PESOS 16,943-49 M. N.

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

EL MÁRTES 28 DE JULIO

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2/3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta de modo siguiente:

El terreno consta de 42 cuadras cuadradas y tres centésimos de otra ó sean 72 hectáreas 69 áreas y 88 centiáreas, lindando por Poniente, por el N. E. con Enrique Perlone, por el S. O. J. Richmon, por S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el rio de Las Conchas.

El edificio que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, piso de madera, cielorasos de yeso, zocalos, todas pintadas al fresco, cocina, letrina, aljibe, galería al rededor del patio, vestíbulo, piso de marmol negro, un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballeriza, depósitos para agua, 2 gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alfalfares y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.

La chacra dista solamente 7 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el rio de Las Conchas y cualquiera los indicará donde se encuentra, pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina número 78 y el espediente testamentario tramita por la oficina del señor Angel Razzio, en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. 8574 28

POR LOS MISMOS

DE UNA GRAN BARRACA

CON VASTOS

Y cómodos galpones

PROPIOS PARA

DEPÓSITOS DE ADUANA

Con frente al Puerto Huergo

RIBERA DEL RIACHUELO

CALLE

Perez Mendoza 835-853

Barraca conocida por

De JUAN RIVERA

77 vs. de frente

Formando esquina á otra calle con 46 1/2 vs. de frente

BASE DE VENTA

Pesos 40,000 M.N.

AD-CORPUS

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada por órden y cuenta de su propietario.

La valiosísima barraca arriba señalada construida muy sólidamente en terreno de 77 varas de frente á la ribera del Riachuelo y muelles del puerto formando esquina con la calle núm. 127 donde tiene 46 1/2 varas en el costado opuesto 89 varas y en su fondo ó contra frente 67 varas.

Los edificios se componen de un gran galpon de 2 cuerpos, que ocupa todo el frente y 15 varas de ancho, paredes de cal, pisos de tabla, techos de tejas francesas y porton de entrada, en el centro con grandes puertas corredizas.

Otro galpon de 34 varas de largo por 18 varas de ancho igual al anterior y una claraboya en todo el centro, prensa de enfardelar, un galpon media agua, pilares de madera dura, techo fierro galvanizado de 22 varas de largo por 8 1/4 varas de ancho y otro galpon de 50 varas de largo por 5 1/4 varas de ancho, techo teja francesa, piso madera, una caballeriza de 10 varas por 8 1/4, techo teja francesa, cuatro piezas de 5 varas por 5, todo teja francesa con cielo rasos, piso de madera, cocina piso baldosa, techo como los anteriores, corredor en todo el frente de esta parte del edificio, casilla de madera para peones, todo fierro galvanizado de 6 3/4 por 5, oficinas, cuarto del caballo para la prensa, aljibe de 25 pipas, via de tramway desde el muelle hasta el fondo, con 4 varas de ensanche en el porton al fondo.

Hoy que el gran puerto en el Riachuelo es un hecho y que entran grandes buques á cargar y descargar frente á la misma barraca, á cuyos costados hay depósitos de aduana como el de los Sres. Francisco Chás é hijo, y otros muchos que siguen hasta Tres Esquinas, creemos escusado insistir en demostrar la importancia y el inmenso porvenir que tienen las propiedades de esta localidad, donde no se venden sinó por una casualidad como esta.

Llamaremos únicamente la atencion sobre la base que son 40,000 ps. mln y advertir que los edificios existentes allí, no se hacen con esa cantidad.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8561 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PINTORESCA

CHACRA

Sobre las barrancas

DE SAN ISIDRO

Estacion MARTINEZ

(FERRO-CARRIL DEL NORTE)

Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.

DIVIDIDA EN 30 LOTES

RETASADOS CON 50 P$,

DE REBAJA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber.

Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, cuangostando su fondo á 170 metros, tasado en 3500.

Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 454 en el otro, cuangostando en el fondo á 149 metros, tasado en 3000.

Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 454 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, cuangostando en el fondo á 115 metros tasado en 3000.

Núm. 8—80 metros de frente al Nord Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.

Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 350 metros de fondo en su uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.

Nº 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.

Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.

Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 630 metros en un costado y 650 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.

Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 530 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1150 pesos.

Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1150 pesos.

Nº 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1150 pesos.

Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 81 metros, tasado en 1150 pesos.

Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 4?? metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 81 metros, tasado en 1275.

Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 70 centímetros en un costado que la calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo cuangostando 4?? metros, tasado en 3016.

Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 20 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 20 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.

Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.

Nº 28—252 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 348 metros en un costado que esta calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y cuangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2880.

Núm. 29—252 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que la separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 30 centímetros en el otro que linda con don Francisco Arnaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 2320 pesos.

Núm. 30—202 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2320.

Núm. 31—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2320 pesos.

Núm. 32—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier por 332 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2400 pesos.

Núm. 33—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 332 metros en el otro, tasado en 2400.

Núm. 34—357 metros de frente al S. O. sobre un camino por 71 metros en un costado que la separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 259 metros y cuangostando en el fondo á 340 metros, tasado en 2400 pesos.

Suma total ps. mln 66,877

Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía del Sr. D. Dario Beccar, Victoria número 9?, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados y el espediente testamentario en el escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo. 8561 A 22

POR LOS MISMOS

Importante REMATE

DE UNA FRACCION

De terreno de QUINTA

SOBRE EL MISMO PUERTO

DE LA ENSENADA

Señalada en el plano general con el N. 37

Y dos solares en el mismo pueblo

Pertenecientes á la testamentaría del señor don David Lewis

En nuestra casa Alsina 78

EL JUÉVES 30 del corriente

A las dos de la tarde

Venderemos por órden terminante de los señores encargados de liquidar la testamentaría del Sr. D. David Lewis, lo siguiente:

FRACCION DE QUINTA—Señalada en el plano general con el núm. 37, y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada. Compuesta de 2 hectáreas 28 áreas y 21 centiáreas, lindando por el N. O. con la traza del pueblo de la Ensenada; por el S. E. con D. Guillermo Aharpoles, por el N. E. con don Antonio Goyeneche, y por el S. O. con D. J. M. Malaver.

Tasacion ps. 6,846-30 mjn. base para la venta 2/3 partes ps. 4,564-20 mjn.

Solar esquina—Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C de la manzana núm. 40 compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.

Tasacion ps. 1,874-89 mjn. base para la venta 2/3 partes ps. 1,249-92 mjn.

Otro solar esquina—Tambien señalado en el plano general con la letra A de la manzana núm. 50, compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay.

Tasacion ps. 2249.86 mjn.—Base de venta 2/3 partes ps. 1499.90 mjn.

El espediente testamentario se encuentra en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce, en el Tribunal, donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos, y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8500 30

POR LOS MISMOS

TERCER REMATE

DE HERMOSAS PLANTAS

Arboles frutales

En clases especiales y gran especialidad en árboles forestales

PLANTAS PARA JARDIN

Vestíbulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados

DEL ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DEL SEÑOR DON

Domingo Basso

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 25 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abris, cedrus, cipreses, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles forestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 3,000 cepas de espárrago de 3 años y 5 clases de D'Argentinos, Colossale de Canover y Greant D'Esfat.

Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8547 25

POR LOS MISMOS

De un edificio antiguo

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

A 1/2 cuadra de la PLAZA LOREA

CALLE

LOREA Nº. 93

Emtre Alsina y Victoria

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PESOS 5,000 MjN.

EL DOMINGO 19 DE JULIO

A LAS 3 1/2 P. M.

Procederemos á la venta al mejor precio, que esceda de la ínfima base señalada, por órden terminante de su propietario de la siguiente finca.

Calle de Lorea núm. 93, edificada en terreno de 13 1/2 varas de frente al Este por 17 varas de fondo; existiendo edificado en el seis piezas de material en buen estado, divididas en dos departamentos y demas comodidades necesarias.

Aprovechar la ocasion que pocas veces se presentan terrenos tan centrales como este y con base tan ínfima.

Títulos perfectos; mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8546 19

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE UNA SELECTA Y ESCOJIDA

COLECCION DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento y quinta en San Isidro, propiedad del señor doctor

Don Adolfo Insiarte

Y por cuenta del jardinero

DON ANGEL FUMAGALLI

En nuestra casa ALSINA 78

EL LUNES 20 DE JULIO, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias, bidwilly, eeky, brasilensis; etc. variedad de camelias, cupresus, juníperus, cedrus, libano y deodera. Wellingtonias, variedad de yucas, diosmas, agaves, palmeras, pinos, insignas, canadienses, longifolia y otros; bonapartes, agave, hvotrice, coleccion de rosas, jazmines, ibiens, dracusos, dapnes y muchas plantas de mérito largas á detallar.

Una selecta y variada coleccion de árboles frutales clases muy escogidas; árboles para bosques.

NOTA—Todas las plantas vienen bien embaladas para ser fácilmente trasportadas. 8545 19

POR LOS MISMOS

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS

RAMBOUILLET sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad

Del Sr. D. Benjamin Nazar

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8548 22

POR LOS MISMOS

De la brillante FINCA

CALLE

Florida 320 y 322

Entre General Lavalle y Tucuman

17 vs. de frente por 71 de fondo

21 cómodas habitaciones

Grandes patios
Un gran fondo con árboles

El barrio y calle mas aristocrático de la Capital

BASE DE VENTA

Pesos 50,000 mjn.

Ad-corpus

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios, herederos todos mayores de edad y division de condominio:

La espaciosa y cómoda casa para familia que arriba señalamos situada en la mejor y mas alegre calle del municipio, cuyas casas son con razon llamadas un coche parado á cuyos costados pasa todo el mundo y frente al vasto terreno comprado hace pocos meses por el señor don Roberto Cano destinado á la construccion de un gran palacio.

Cada dia que pasa se va haciendo mas difícil adquirir propiedades en la calle Florida y los capitalistas bien lo comprenden, porque aquí el valor de las fincas siempre va aumentando, y en los tiempos de crísis se han visto que poco sufren en aquel.

El terreno de esta finca es espacioso, son 17 varas de frente al Este por 71 varas de fondo, teniendo á las 50 varas un ancho de 17 1/2 vs, con el cual sigue hasta el fondo, las paredes de la primera parte son medianeras y en lo restante propias.

Tiene 21 espaciosas habitaciones, techos altos, techos de madera dura, con cielo rasos, pisos parte de baldosa y parte de tablas, un almacen y tienda con habitaciones en el costado Norte, buenos patios embaldosados, una gran huerta, cocina, oficina, aljibe, gas y aguas corrientes.

La base de venta es 50,000 pesos mln, con títulos garantidos y de primer órden.

NOTA—La casa podrá visitarse desde el 17 del corriente en adelante de 2 á 4 de la tarde y por algunos otros informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 8559 325

POR LOS MISMOS

De un perfecto y completo

ESTABLECIMIENTO

RURAL

En el partido de LINCOLN

COMPUESTO

DE 8177 HECTAREAS O SEAN MAS

De 3 leguas de riquísimos campos con muy buenas aguadas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente y dividido en 4 grandes ensenadas mas otras pequeñas, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos, todo de primer órden de material, bien arreglados, alfalfares, etc., rodeado de los grandes establecimientos de los señores Duggan, Videla, Lopez y Ca., Arenaza y Salana y á solo tres á cuatro leguas del mismo pueblo de

LINCOLN

Donde pronto llegará el ferro-carril del Oeste que sigue de Junin

Máquinas de tirar agua, átados, útiles, etc., hacienda vacuna, lanar y yeguariza.

El Lúnes 3 de Agosto

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio del establecimiento arriba indicado.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 2000 $ mjn. de la série E, con la cual podrá seguir el comprador al precio de plaza.

Pormenores y detalles minuciosos se reparten en folletos en nuestra casa Alsina 78. 8535 A 3

POR LOS MISMOS

POR EL VAPOR

DOM PEDRO

ACABAN DE LLEGAR

15 notables carneros

DEL MAS PURO

Origen RAMBOUILLET

Procedentes de la renombrada cabaña

THIROUIN-SORREAU

En Thersille antes Macherie

Y Á LA CONSIGNACION DE LOS SEÑORES

Joaquin Belgrano y Ca.

Que se rematarán en nuestra casa

ALSINA 78

El Juéves 25 de Julio

A LAS 2 P. M.

La justa fama de que goza esta cabaña en el mundo entero, nos escusa dar detalles sobre los productos de ella, pues son innumerables los criadores que han adquirido carneros padres precedentes de allí y que pueden atestiguar con los productos la evidencia de ellos.

Damos únicamente aquí la numeracion de los animales: Números 10, 48, 61, 68, 91, 101, 129, 181, 202, 206, 213, 261, 264, 265 y 362.

Estos carneros pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78, desde el sábado 18 del corriente. 8589 23

POR LOS MISMOS

Un espléndido lote

De CARNEROS y OVEJAS

Sangre

PURA RAMBOUILLET

De la cabaña del señor don

E. SPALDING

En Glœdenhof

(POMMERANIA)

Venidos á la consignacion de los señores

ARNING Y HUTZ

En nuestra casa ALSIÑA 78

El juéves 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores Arning y Hutz y por cuenta del señor D. E. Spalding y procedente de su cabaña en Glœdenhof cerca de Ranzin (Pommerania.)

16 carneros y 12 ovejas Rambouillet sangre pura. Criados y nacidos en la cabaña de dicho señor cuya formacion data desde 60 años atras y cuya base fueron carneros y ovejas importados directamente de Francia de las cabañas mas afamadas, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro.

Los animales son todos de dos años de edad, de gran tamaño, formas y tipos perfectos, unidos á un vellon de lana sedosa, abundante y larga.

Cada animal tiene su correspondiente certificado de origen, y pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina núm. 78. 8590 23

POR LOS MISMOS

De una chacra

EN LA CIUDAD

LA PLATA

Señalado en el plano con el número 51 seccion F

Terreno alto y bien situado

SIN BASE

POR LO QUE DEN

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 18 de Julio

as 2 de la tarde

Procederemos la venta al mejor precio, al contado y por órden terminant de su propietario, de la chacra ubicada en el ejido de la ciudad La Plata y señalada en el plano con el núm. 51 de la seccion F, compuesta de

10 hectáreas, 12 áreas y 17 centiáreas

El terreno es sumamente alto, está cruzado por el ferro-carril y se encuentran en el dos ranchos hechos en barro y con techo de paja. Habiendo de plazo para alambrarla hasta el mes de Octubre del corriente año.

Los títulos que son perfectos pueden verse junto con el ó en nuestro escritorio, Alsina 78.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de una Sociedad

22 magnificos LOTES

EN LA SECCION 8A

Manzanas V y D D

Compuestos cada uno de 600 metros cuadrados

TAMBIEN SIN BASE

Venderemos por liquidacion de una sociedad 18 magníficos lotes, compuestos cada uno de seiscientos metros cuadrados y son los siguientes:

SECCION 8a MANZANA V

Lotes núms. 8, 10, 12, 14, 23 y 24, todos ellos con frente al Boulevard 58.

MANZANA DD

Lotes núms. 6, 8, 10, 12, 14 y 16, tambien con frente al Boulevard 58.

Misma manzana, lotes 5, 6 y 7 con frente á la calle 23 y lotes 21, 22 y 23 con frente á la calle 22.

EN LA MISMA MANZANA

Lotes núms. 9, 11, 13 y 15, con frente á la calle 59.

Todos estos lotes están situados á dos cuadras de una escuela en donde concurren diariamente segun la estadística 70 niños.

Títulos garantidos.

EN SEGUIDA

De la suerte de QUINTA

Seccion B número 97

Compuesta de 3 hectáreas 32 áreas y 82 centiáreas

Esta quinta tambien se venderá sin base y por lo que den, siendo sus títulos de primer órden.

NOTA IMPORTANTE—Tanto la chacra como la quinta, tienen letras á favor del Gobierno de la Provincia, de los que podrá hacerse cargo el comprador sin tener que pagar interes alguno.

Mas datos Alsina 78.

AL MISMO TIEMPO

DOS MANZANAS DE TERRENO

Sobre el mismo puerto de

Bahia Blanca

E inmediatas al gran muelle y talleres del Ferro Carril del Sud

Sobre la loma paraguaya

Marcadas con las letras H. y J. del lote número 63 del plano general

Compuesta cada una de

19,600 VARAS CUADRADAS

SIN BASE

POR LO QUE DEN

TÍTULOS GARANTIDOS

PARA VERLOS

En nuestro escritorio ALSINA 78 8556 18

POR LOS MISMOS

3er. colosal REMATE

DE TIERRAS

200

LEGUAS

CUADRADAS

VALIOSÍSIMOS TERRENOS

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UN SINDICATO

Con condiciones ventajosas

SIN BASE

NI LIMITACION

CAMPOS
En el Sauce Grande
CAMPOS
En la Seccion 1a en Gainza
CAMPOS
En la provincia de Santa-Fé
CAMPOS
En la provincia de Córdoba
CAMPOS
Nacionales en varias secciones y varias otras partes

El Viérnes 31 de Julio

ALAS 2 P. M.

En nuestra casa 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes esta en muchas mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acaban de venderse en el triangulo del Limay y Neuquen, que estamos seguros ninguno de los compradores habrá inspeccionado ni irá á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

Los campos que ofrecemos son:

7 1/2 legua de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, marcado en el plano de Meineke con los nombres de J. A. Ocantos, Rivarola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios.

7 leguas campos nacionales en la seccion V. núms. 4, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, núms. 21, 22, 24, 25, 30 y 34, á solo 20 leguas de la colonia Sunchales donde va el ferro-carril de Murieta y Ca.

3 1/3 leguas escelentes campos por Gainza, seccion 1a, letra A núms. 21 y 27, con el ferro-carril trasandino á la mano y rodeado de grandes establecimientos.

18 1/2 leguas en Córdoba, departamento de la Union, sobre el ferro-carril de Clark núms. 39, 40, 41, 42 y 58 (Portezuelo), campo de primer órden, lindando con Fúnes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y una estacion del ferro-carril de Clark, es decir en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.

29 leguas campos nacionales, seccion IX, letra A, núms. 23 y 24, núm. 2 y mitad del 3, letra D, núm. 4, quedan á corta distancia del pueblo General Acha, donde se venden á 10,000 ps. mln. legua, seccion III lote núm. 20 la mitad Norte ó sean 1 leguas y dos legua N. del núm. 19, seccion IX mitad del lote 21 letra D, seccion X, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm. 23, seccion VI, lote núm. 6 letra A.

3/4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meineke con J. Arce lindando con J. M. Blanco, Chantina, Amado, Atoceña (hoy Ocantos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas.

2 1/4 leguas provincia de Córdoba, departamento de San Justo, de pastos tiernos, lote núm. 78 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahia Blanca, seccion 4a lote núm. 56, 2 leguas con opcion al todo.

80 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Picadas, campo aparente para ganadería parte de él; la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras, cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel D. Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

30 leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la «Mar Chiquita», es decir del departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:

Lote núm. 13, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas 48 cs.
Lote núm. 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 276 cuadras y 16500 varas.
Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 196 cuadras y 5827 varas.
Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 16500 varas.
Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1537 cs.

8 leguas kilométricas en la seccion 4a, lotes número 6 y 20 letra D, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas seccion 1a. de los terrenos devueltos por la nacion á la provincia de Córdoba, quedan á pocas leguas del ferro-carril Trasandino.

1 legua 331 cuadra y 600 varas cuadradas (provincia de Córdoba, departamento de San Justo), série A lote N. 4.

4 leguas cuadradas en Lincoln, pobladas y rodeadas de establecimientos hechos; marcado en el plano de Meineke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á platos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos en nuestra casa Alsina 78. 8463 31

POR EL MISMO

CARNEROS

"Rambouillet Argentinos"

DE LA CABAÑA

Las Acacias

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera Hnos.

El primer remate de los afamados carneros procedentes de la cabaña «Las Acacias» está fijado para el mártes 4 de Agosto lo que ponemos en conocimiento de los señores criadores y estancieros. Creemos inútil dar mas detalles sobre esta afamada cria, formada por los señores Olivera y que con justicia han denominado con el nombre de **Rambouillet Argentino.**

El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78 el 30 de Julio para que lo puedan examinar los interesados.—ADOLFO BULLRICH y Ca. 8551 21

POR LOS MISMOS

Importante remate

DE PLANTAS

Presentadas por primera vez

Por la acreditada casa

DE LOS SEÑORES

VICENTE PELUFFO Y Ca.

En nuestra casa

Alsina 78

EL MIÉRCOLES 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto y variado surtido de plantas, cuyo detalle seria muy largo publicar, que consiste en

Grandes y magníficas colecciones de plantas de adornos, frutales y forestales

Todas ellas cultivadas y aclimatadas en el pais

El crédito de que goza esta conocida casa en el ramo, nos escusa á dar un bombo inútil. 8562 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CASITA

CALLE

OMBU Núm. 45

Tasacion ps. 2619 mjn.

2/3 PARTES

PESOS 1746 M. N.

El Domingo 19 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente al condominio entre D. Adolfo Rios y la testamentaría de Don Eduardo Vasallo, la casita arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 metros 20 cent. de fte. por 15 metros 20 cent. de fondo. El edificio se compone de 3 habitaciones de material, pisos de baldosa y cielo rasos de lienzo y un galpon techo de zinc, piso de ladrillo, patio piso de baldosas, pozo medianero, letrina, etc.

El espediente tramita por la Secretaría del Dr. Cicoraga en el tribunal, donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 8569 J 19

Pedro Ebbeke y Ca.

De una magnífica

CASA ALTA Y BAJA

EDIFICADA A LA MODERNA

Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad

CALLE

CALLAO N. 271 Y 273

Entrelas de Parque y Tucuman

10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 id 70 id de fondo al Este

VENTA AD-CORPUS

Tasacion 22,520 ps. mjn.

Base para la venta las dos terceras partes

14,840 PS. M. N.

Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales,** casi el 2 ojo al mes sobre la base.

El Mártes 25 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría del Sr. don Juan German Schirmer.

La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc. la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielo rasos de yeso; aljibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.

Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio comprado para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.

NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 ojo sobre el importe.

Por mas datos antes del remate á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á nuestra casa calle del Perú 59. 8585 A 25

M. N. Echenagucia

DE LA PROPIEDAD

CALLE

Cochabamba N. 272

8 3/4 vs. de frente por 54 vs. de fondo

TERRENO ALTO

Calle empedrada

Con gas

Y aguas corrientes

OJO! ESPECULADORES

BASE 3600 PESOS MjN.

El Domingo 19 del corriente

A las 3 de la tarde

PUEDE PRODUCIR 50 PS. M. N. DE RENTA

Actualmente la ocupa su dueño

Con cinco piezas de material, construccion antigua pero sólida

El dia y hora fijado venderé al mejor postor, dinero de contado y con la base espresada, esta propiedad, por órden terminante de su dueño, la que se halla edificada en un terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte, por 54 vs. de fondo al Sud, con cinco piezas de material, con maderas duras, revocadas en cal, cocina, letrina, etc.

NOTA—Títulos buenos; para verlos, al escritorio del rematador, Alsina 86, oficina del escribano Echenagucia.

OTRA—El comprador entregará al firmar el boleto, 200 pesos mln. en garantía de la compra. 8562 19

Andrés Piaggio

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

El domingo 19 de Julio á las 3 en punto p. m. de la casa calle Chavango núm. 25 y 27, entre las de Montevideo y Garantías, á media cuadra de la muy pintoresca plaza «Seis de Junio».

Muchísima atencion

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. José Guillino.

¡¡Alerta pichinchero-!!

13 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 5486 ps. 92 cts. mln. dos terceras partes para la venta 659 ps. 26 cts. mln; vale el doble sin disputa.

Barrio high-life

El domingo 19 de Julio á las 3 p. m. remataremos sin falta alguna la casa arriba indicada, de 6 piezas de material, cocina, letrina, árboles frutales y un hermoso parral, su correspondiente vereda de piedra, etc., lo mismo su hermosa calle empedrada y tramway.

NOTA—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad, tanto por la estension de su terreno como por su brillante localidad, rodeada de muy importantes propiedades, como ser la del general Viejobueno, Sr. Cebello y muchas otras; y sobre todo solo dista 1/2 cuadra de la gran plaza SEIS DE JUNIO, donde todos pueden pasearse y recrearse sin que les cueste UN SOLO CENTAVO. Por este motivo recomiendo á los interesados una puntual asistencia en el dia y hora del remate.

No falten los que quieran emplear bien su dinero, pues la finca vale el doble de su tasacion.

El mejor postor oblará el 5 ojo como garantía al firmar se el boleto.

TITULOS SUPERIORES

Por mas datos al martillero, Arenales 274 ó en la oficina del escribano D. Manuel Lacasa. 8550 19

Francisco Constenla

JUDICIAL

MAGNIFICA

Propiedad

EL 19 DE JULIO

A las 4 de la tarde

CENTRALISIMA

Calle Corrientes No. 331

BASE PARA LA VENTA

9,800 pesos moneda nacional

TASACION 14702

ES TIRADO—TITULOS GARANTIDOS

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constenla, procederá á vender en remate público, el dia que el designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Podestá, edificada en terreno compuesto de 9 metros 55 cts. de frente al Sud, por 21 metros 65 cts. de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional; previniéndose que no se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la Secretaría del que suscribe en la casa de justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Ceferino Luque.*

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al contado. 8553 JL 19

POR EL MISMO

De la concesion y útiles

DE LA

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE SANTIAGO DEL ESTERO

Al mas alto postor

SIN BASE

Por órden terminante de los concesionarios y separacion de sociedad

Concesion que es de ventajosísimas condiciones

El Miércoles 22 de Julio

A las 2 p. m.

En mi casa BOLIVAR 14

Venderé al mas alto postor, sin base, y solo por lo que den, la concesion de la Lotería de Santiago del Estero, con condiciones ventajosísimas para el comprador y en un término de cinco años próximamente.

Esta concesion paga al Gobierno de Santiago la suma de cinco mil pesos mjn. por trimestres adelantados, y está pagado ya hasta fin de Julio del presente año. Segun las bases y concesion, el empresario podrá efectuar los sorteos donde lo crea mas oportuno y conveniente. Puede examinarse la concesion, en mi casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará en el acto del remate y al firmar el compromiso de compra el 10 ojo como seña. 8576 22

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE DE COCHABAMBA 301

Entre Piedras y Chacabuco

TASACION

Pesos 4040-60 cent. mjn

BASE DE VENTA $ 2.693-72 mjn

TITULOS PERFECTOS

EL 26 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

Venderemos por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, la propiedad mencionada, perteneciente á la sucesion de la causante señora Da. Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milímetros de frente al Sud, por 22 metros y 75 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con rejas de fierro y celosías, piso embaldosado, cielo raso, maderas duras y umbrales de marmol.

Una pieza (primer aposento), construccion igual á la sala.

Otra pieza (segundo aposento), en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor), cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y estos con piso de baldosa. Un pozo, aljibe de buena agua, cocina y demas oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la Secretaría del señor D. Manuel Garay, casa de los Tribunales, ó á nuestra casa de remate, Piedad núm. 188.

NOTA

En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa, que pertenecen á la misma testamentaría. 8578 26

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

JULIO

Domingo 19, á las 2 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 19, á las 3 p. m.—De una casita quinta, calle de Güemes. Base de venta 1200 ps. mln.
Juéves 23, á las 12 p. m—De muebles en nuestro depósito Defensa 78.
Juéves 23, á la 1 1/2 p. m.—De mercaderías en nuestro depósito Defensa 78.
Domingo 26, á las 3 p. m.—De los lotes de terreno en las calles de Méjico y Matheu, y Chile y Matheu.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1140

De una buena

CASITA QUINTA

EN LA CALLE DE GÜEMES

Entre las de Medrano y Salcedo

DETRAS DEL ROBINSON

A una cuadra de la calle

SANTA-FÉ

PARAJE DELICIOSO Y ALTO

TODO RODEADO DE EDIFICIOS

10 varas de frente

Por 55 varas de fondo

BASE DE VENTA

1,200 pesos mjn.

El Domingo 19 de JULIO

SUSPENDIDO

Por haberse vendido

PARTICULARMENTE

POR LOS MISMOS
Remate N. 1142

De una gran cantidad

DE MUEBLES

DE PROCEDENCIA

JUDICIAL Y PARTICULAR

Camas
Lavatorios
Mesas de luz
Cómodas,
Roperos
Sofáes
Sillas

EN NUESTRO DEPÓSITO DEFENSA N. 78

El Juèves 23 de Julio

A la 1 del dia

Venderemos en remate público una cantidad de muebles procedentes unos de varios embargos y otros de particulares cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de nogal con colchones, roperos con y sin espejo, mesas de noche, cómodas, sillas, bibliotecas, sofáes, aparadores, relojes, cuadros, floreros, mesas de guindo, 1 máquina de planchar, cortinas de lana y seda, id blancas, fleco de lana, conservas, vinos, loza, cristales y otros muchos artículos que estarán á la vista. 8552 23

POR LOS MISMOS
Remate N. 1143

De 2 lindos lotes

DE

TERRENO

DOS ESQUINAS

Uno Chile y Matheu

Otro Méjico y Matheu

BARRIO MAGNÍFICO

Todo rodeado de edificios

Únicos 2 LOTES á vender

SIN BASE

SIN PRECIO

Por lo que den

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 26 de Julio

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público los dos lotes mencionados, teniendo el primero, Chile y Matheu, 9 3/4 varas á Chile por 45 varas á Matheu, y el segundo á Matheu, y el segundo Méjico y Matheu, 9 1/4 varas á Méjico por 49 1/2 á Matheu. Los dos son esquinas.

OJO!

SIN BASE

POR LO QUE OFREZCAN 8540 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1141

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA

LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo

Y una gran máquina

Del mismo concurso

Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro Depósito

Defensa 78

EL MÁRTES DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Félix Cúculo en su casa de comercio.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—Secretario, *Joaquin Espinosa.* 8542

POR LOS MISMOS
Remate Núm. 1145

El Domingo 19 de Julio

A LAS 2 P. M.

EN EL GRAN LOCAL

DE LA PLATA

7 espléndidos LOTES

ENTRANDO UNA ESQUINA

EN LA MANZANA

Frente á la Estacion

Que figura en el plano de la ciudad con el número 21 Edificios públicos

Destinada para Bolsa de Comercio

A MEDIA CUADRA DEL BANCO HIPOTECARIO

A una del Banco de la Provincia

A una del Ministerio de Hacienda

¡No hay nada mejor como local!

TERRENO ALTISIMO

Todo cercado de pared

Calle 48 esquina 8

Solo dista media cuadra del boulevard 7—Venta garantida—Sin obligacion de edificar.

Pídanse planos en nuestro escritorio Bolivar 85 y en LA PLATA al lado del Correo. Contienen todos los detalles. 8553 19

POR LOS MISMOS
Remate Núm. 1146

JUDICIAL

DE 300 DOCENAS DE PARES

DE

MEDIAS

Pertenecientes al concurso de D. Luis A. Velar

El Juèves 23 de JULIO

A LA 1 1/2 P. M.

En nuestro depósito

DEFENSA 78

El dia indicado venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, las 300 docenas de pares de medias arriba mencionadas, como perteneciente á dicho concurso. 8572 25

85--BOLIVAR--85

B. M.

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN LAS HERAS

A dos leguas de la Estacion

Y

PUEBLO DEL MISMO NOMBRE

TESTAMENTARIA DE

Don Benjamin Zamudio

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor don Martin Bustos

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

El Sábado 15 de Agosto

Á la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2/3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaría que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.

Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio García, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zamudio, por el Sudeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaria.

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. mln. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos mjn.—Base 1 ps. 67 centavos.

Un carnero sangre pura Rambouillet, base 40 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ mjn., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 3 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente.
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.

E infinidad de útiles, etc. etc., que estarán á la vista el dia del remate.

Las tasaciones en la Secretaría del Dr. Gelli.

El martillero Bolivar 68.

En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada gordas, 10 toritos de año 7/8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.

Nota—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaria, *si le conviene*, 142 cuadras de 150 vs. por 159 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor. 8492 A 13

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 180

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 378 perm.